

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para  
mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros  
educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché**

(Práctica Profesional Dirigida)

Paco Arcángel Castro Ordóñez

Guatemala

2019

**Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para  
mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros  
educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché**  
(Práctica Profesional Dirigida)

Paco Arcángel Castro Ordóñez (estudiante)

Licenciado Juan Carlos Tebalán Juárez (asesor)

Doctora Flor de María Bonilla (revisora)

Guatemala

2019

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana


**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

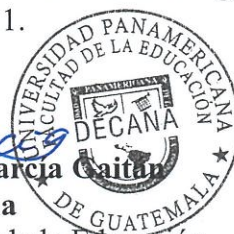
**ASUNTO: Paco Arcángel Castro Ordóñez**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 231.12032019.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Paco Arcángel Castro Ordóñez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

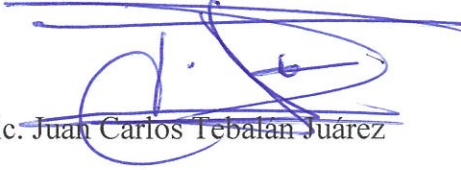
  
**M.A. Sandy J. García Cuitán**  
**Decana**  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, 12 de abril de 2019.-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.**

Presentado por el estudiante: **Paco Arcángel Castro Ordóñez**, previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
Lic. Juan Carlos Tebalán Juárez  
Asesor

C.C. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, 24 de agosto de 2019.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché. Presentado por la estudiante: Paco Arcángel Castro Ordóñez. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*




Revisora

**Dra. Flor de María Bonilla**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, 11 de octubre de dos mil diecinueve.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché”**. Presentado por el estudiante **Paco Arcángel Castro Ordóñez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
**M.A. Sandy J. García Gaitán**  
Decana  
Facultad Ciencias de la Educación



*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



# Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Marco contextual</b>	1
1.1. Descripción de la institución	1
1.2. Reseña histórica de la institución	1
1.3. Visión y misión	2
1.4. Estructura organizativa	3
1.5. Ubicación geográfica	12
1.6. Fortalezas de la institución	12
1.7. Limitantes de la institución	13
1.8. Problemática inicial detectada	14
<b>Capítulo 2</b>	15
<b>Diagnóstico institucional</b>	15
2.1. Problemática	15
2.2. FODA sistémico	16
2.3. Árbol de problemas	20
2.4. Árbol de objetivos	21
2.5. Metodología	22
2.6. Técnicas	23
2.7. Instrumentos	25
2.8. Informantes	26
2.9. Resultados del diagnóstico institucional	27
<b>Capítulo 3</b>	31
<b>Marco teórico</b>	31
3. Comunidades de Aprendizaje	31
<b>Capítulo 4</b>	60
<b>Propuesta</b>	60

4.1.	Nombre de la propuesta	60
4.2.	Introducción	60
4.3.	Justificación	61
4.4.	Planteamiento del problema de la propuesta	63
4.5.	Objetivos	64
4.5.1.	General	64
4.5.2.	Específicos	64
4.6.	Estrategia	65
4.7.	Resultados esperados	65
4.8.	Actividades	66
4.9.	Cronograma de actividades	66
4.10.	Metodología	68
4.11.	Implementación y sostenibilidad de la propuesta	70
4.12.	Recursos	71
4.12.1.	Humanos	71
4.12.2.	Materiales	71
4.13.	Presupuesto	72
	<b>Capítulo 5</b>	73
	<b>Sistematización de la propuesta</b>	73
5.	Proceso de sistematización	73
5.1.	Experiencia vivida	73
5.2.	Reconstrucción histórica	75
5.3.	Objeto de la sistematización de la propuesta	77
5.4.	Principales lecciones aprendidas	78
	Conclusiones	80
	Referencias	81
	Anexos	84
	Anexo 1. Cartas de autoridades	84
	Anexo 2. Ficha informativa del estudiante	86
	Anexo 3. Constancia de práctica, certificación de acta de inicio y final	87

Anexo 4. Galería fotográfica	90
------------------------------	----

### Índice de tablas

Tabla 1 FODA sistémico	16
Tabla 2 Resultado del diagnóstico institucional	30
Tabla 3 Cronograma de actividades	66
Tabla 4 Presupuesto para la ejecución de la propuesta	72

### Índice de figuras

Figura 1 Estructura organizativa	3
Figura 2 Ubicación geográfica	12
Figura 3 Árbol de problemas	20
Figura 4 Árbol de objetivos	21

## Resumen

El presente informe se fundamenta sobre el proceso de investigación científica cuyo elemento de análisis lo constituye la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché. Dentro de esta investigación se logró la participación activa y significativa del Coordinador Técnico Administrativo, secretaria, directores y docentes de la mencionada institución, quienes permitieron el estudio de la misma mediante la aplicación de la técnica del FODA; para luego descubrir los problemas o necesidades de la institución; seguidamente se planteó para cada cual la acción de mejora y al final se priorizó una de las problemáticas identificadas con su respectiva propuesta como estrategia de solución.

El informe consta de cinco capítulos; en el capítulo uno se localiza el marco contextual, en el cual se encuentra la descripción de la institución educativa, la reseña histórica, visión y misión, estructura organizativa, ubicación geográfica, las fortalezas, limitaciones y problemática inicial detectada de la Coordinación Técnica Administrativa, donde se desarrolló la Práctica Profesional Dirigida.

En el capítulo dos, se encuentra el diagnóstico institucional, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número 14-10-50, para el cual se utilizó la técnica del FODA sistémico, que permitió identificar las necesidades que afronta la institución en su aspecto administrativo, técnico y pedagógico, las cuales fueron plasmadas en el árbol de problemas, donde se determinaron las causas y efectos que las generan, de manera detallada y en el árbol de objetivos, se concretaron las acciones que permitiría la presentación de la propuesta de mejora.

En el mismo capítulo se da a conocer una descripción de cada problema encontrado, también aparece una definición de la metodología aplicada; además las técnicas utilizadas como la observación, la encuesta y la entrevista e igualmente los informantes, todos estos elementos fueron fundamentados con autores reconocidos; de la misma manera se detallaron los resultados del diagnóstico realizado en la Coordinación Técnica Administrativa.

En el capítulo tres se presenta el marco teórico, donde se resalta la fundamentación teórica científica de la propuesta; con definiciones y conceptos para cada uno de los temas y subtemas desarrollados con base a referencias de autores reconocidos y expertos sobre las comunidades de aprendizaje.

En el capítulo cuatro, se describe la planificación y aplicación de la propuesta de Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché. La temporalidad de la propuesta se constituyó en una capacitación con una duración de 5 horas presenciales; en la ejecución de dicho proyecto se utilizaron recursos gestionados por el practicante, también de la Coordinación Técnica Administrativa y de los establecimientos participantes.

Por último, en el capítulo cinco se relatan las experiencias vividas durante todo el proceso de práctica; desde la apertura, hasta el desarrollo de la propuesta con la participación del Coordinador Técnico Administrativo, así como directores y docentes de todos los niveles del distrito. De la misma manera, en la reconstrucción histórica de la Práctica Profesional Dirigida se describen todos los procesos que se llevaron a cabo desde el inicio hasta la ejecución de la propuesta de mejora para la problemática identificada.

En el mismo capítulo se exponen las lecciones aprendidas durante los momentos en que se convivió con el grupo de directores y docentes que participaron en el desarrollo de la capacitación; también se enlistan las conclusiones de la propuesta. Seguidamente se presentan las conclusiones de todo el proceso y se finaliza con los anexos respectivos que evidencian el trabajo realizado desde el inicio hasta la finalización de la Práctica Profesional Dirigida descrita en el presente informe.

## Introducción

Con relación al estudio que se efectuó mediante la aplicación del FODA sistémico en la Coordinación Técnica Administrativa donde se desarrolló el proceso de Práctica Profesional Dirigida, se formuló una propuesta de mejora para fortalecer las debilidades detectadas; en este sentido la propuesta que fue aprobada por la Universidad Panamericana y ejecutada por el estudiante practicante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se trató de una socialización relacionada a la creación de las comunidades de aprendizaje en los diferentes centros educativos que conforman el distrito escolar.

La propuesta consistió en la Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché. Dicha propuesta se llevó a cabo mediante una jornada de capacitación, la cual fue desarrollada con un grupo integrado por el Coordinador Técnico Administrativo, director y docentes de cada establecimiento del distrito, donde se les dio a conocer la fundamentación teórica y las técnicas necesarias para la práctica de las comunidades de aprendizaje en los centros escolares.

La mencionada capacitación se centralizó en compartir una serie de actividades en las cuales se resaltó la forma de cómo el docente puede apropiarse del proceso natural de aprendizaje de los escolares y de esta manera lograr que estos aprendan de modo consciente, voluntaria, activa, participativa y creativa mediante la aplicación de metodologías actualizadas de parte del docente, para lograr así el aprendizaje como un fenómeno concreto y analítico a través de compartir y sistematizar las experiencias vividas por los estudiantes.

El motivo por el cual se determinó estudiar esta problemática fue específicamente la necesidad de encontrar maneras efectivas de enseñanza que estimulen un aprendizaje significativo en la población estudiantil; objetivo planteado por el Coordinador Técnico Administrativo, directores, docentes y padres de familia, todos con la intención de procurar la formación de estudiantes con perfil idóneo de egreso y preparados para la vida; esto surge de las premisas y exigencias del mundo

actual dentro del contexto socio cultural y económico, donde los estudiantes ya no pueden ser limitados únicamente a alcanzar logros materiales para sobrevivir, sino se les ofrece una preparación académica con pertinencia cultural, espiritual y con ciertas competencias universales.

Por otra parte, la gran variedad de distractores y la inadecuada aplicación de la tecnología que ofrece el mercado actual, con una accesibilidad cada vez incontrolable para los niños y jóvenes; circunstancia que viene a apoderarse de la atención de los escolares y obstaculizar así su avance académico, por lo que los docente como actores en el proceso educativo deben mejorar su forma de trabajo y ampliar sus conocimientos sobre metodologías, técnicas e instrumentos actualizados de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, también aprovechar adecuadamente todos los recursos tecnológicos existentes hasta el momento.

Mediante la socialización de experiencias dentro de las comunidades de aprendizaje, se contribuyó con la práctica educativa de los docentes en las aulas para que puedan aprovechar de la mejor manera todos los recursos existentes en el entorno educativo y dejar atrás la metodología tradicional; como también inspirar en los directores la implementación de acciones para conducir a los estudiantes a un aprendizaje significativo, vivencial y concreto, donde los conocimientos adquiridos en las aulas sean llevadas a la práctica para solucionar situaciones y problemas de la vida cotidiana.

# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 14-10-50, se encuentra ubicada en el primer nivel del Palacio Municipal, frente al parque central a un costado del edificio de la iglesia católica del municipio de Cunén, Quiché.

### **1.1. Descripción de la institución**

La Coordinación Técnica Administrativa 14-10-50 del municipio de Cunén es una dependencia del Ministerio de Educación que se encarga de la administración educativa y acompañamiento pedagógico en los establecimientos educativos de los niveles de preprimaria, primaria y medio del distrito escolar. Actualmente la administración de la dependencia está a cargo del Profesor Jacinto Hernández Botón, Coordinador Técnico Administrativo asignado temporalmente por Resolución No. 041-2018 de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

La Coordinación Técnica Administrativa es conformada por tres áreas, las cuales son administrativa, técnica y pedagógica, donde cada una está integrada por personal capacitado para el desempeño de sus funciones específicas; el área técnica administrativa esta integrada por el coordinador, la secretaria y directores de los establecimientos educativos, mientras que el área pedagógica lo conforman todos los docentes del distrito.

### **1.2. Reseña histórica de la institución**

La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número 14-10-50, que se ubica en el municipio de Cunén, fue creada según Resolución No. 148-2015 de la Dirección Departamental de Educación de Quiché. Dicha Coordinación surge como una necesidad debido a la demanda estudiantil, para atender los procesos administrativos y educativos de todo el municipio. En esta dependencia, desde su creación fue nombrado al Licenciado Fernando Rogelio López Galindo



como coordinador y fungió como tal durante un período de tres años, porque por asuntos de trabajo el mencionado licenciado dejó el cargo para el cual fue asignado en esta entidad, por lo que en su lugar fue nombrado por la Asamblea General del distrito al Profesor Jacinto Hernández Botón, quien está a cargo actualmente.

La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché, tiene un horario de atención de 8:00 am a 17:00 pm. Para lo cual, cada uno de sus miembros se actualiza constantemente sobre temas de interés y específicamente en los sistemas de cómputo y de registros que son de su competencia con el afán de prestar un servicio adecuado y oportuno a la comunidad educativa, así como la profesionalización de los docentes para el adecuado desempeño de su labor educativa.

### 1.3. Visión y misión

#### 1.3.1. Visión

Formas ciudadanos capaces de aprender por si mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamenten su conducta.

Fuente: MINEDUC 2018

#### 1.3.2. Misión

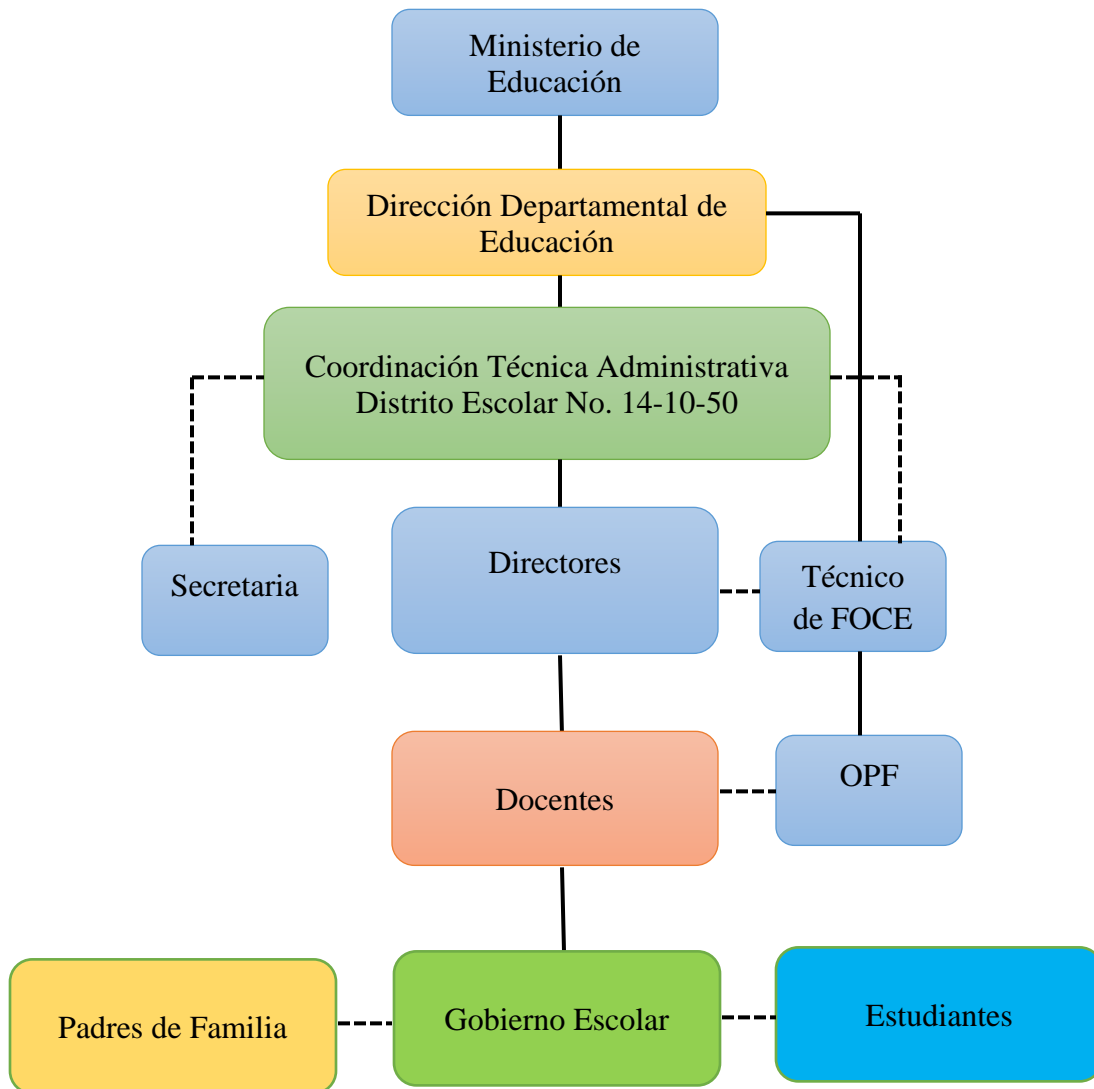
Ser una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aproveche diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida además con una Guatemala mejor.

Fuente: MINEDUC 2018

## 1.4. Estructura organizativa

### 1.4.1. Organigrama

**Figura 1**  
**Estructura organizativa**



Fuente: elaboración propia 2018

## 1.4.2. Autoridades

- **Funciones del Ministerio de Educación**

Entre las funciones del MINEDUC está la de dirigir, formular, administrar en coordinación con el gobierno Regional las políticas educativas y pedagógicas, velando por la calidad y cobertura de los servicios educativos públicos y privados, en conformidad con la ley, para que el sistema educativo y del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y al carácter multiétnico.

Fuente: Decreto No. 114-97. Fecha 13 de noviembre de 1997. Ley del Organismo Ejecutivo. Funciones del Ministerio de Educación. Artículo 33. 2018

- **Funciones de la Dirección Departamental de Educación**

Entre las funciones de la DIDEDUC, está la de planificar las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, en función de la identificación de las necesidades locales, coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente adaptándolas a las necesidades y características de su jurisdicción llevando a cabo las acciones que le corresponden en la adquisición y entrega de los bienes y objetos de los programas de apoyo establecidos por el Ministerio de Educación buscando la ampliación de la cobertura educativa.

Fuente: Acuerdo Gubernativo No. 165-96. Fecha 21 de mayo de 1996. Creación de las Direcciones Departamentales de Educación. Artículo 2. 2018

- **Funciones del Coordinador Técnico Administrativo**

Son atribuciones de los Supervisores de Distrito las siguientes:

- **Funciones Técnicas**

- Participar en el planeamiento de la Supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
- Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción, al iniciar y finalizar el periodo lectivo y cuantas veces sea posible durante el año.
- Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.
- Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentran en su distrito.
- Organizar cursillos con el fin de que los directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
- Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción para que sea incorporado al informe anual del departamento.

- **Funciones Administrativas**

- Presentar al Supervisor Técnico Departamental un informe mensual de las actividades realizadas.
- Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.
- Propiciar relaciones favorables entre la escuela y la comunidad.
- Cumplir y velar por que se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del ministerio de educación.
- Informar al Supervisor Técnico Departamental las anomalías y deficiencias que se adviertan en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones desempeñadas y los progresos alcanzados.

- Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.
- Visar las hojas de servicio del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.
- Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.
- Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
- Dar posesión a los directores nombrados.
- Revisar y autorizar los libros de registro llevados por las direcciones de los centros educativos.
- Colaborar con la sección de higiene escolar de sanidad pública, con el programa de refacción escolar, el de construcción de escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.
- Tramitar ante los Supervisores Técnicos todos los asuntos relacionados con el desarrollo del programa educativo de la jurisdicción.

Fuente: Acuerdo Gubernativo “A” de la Jefatura de Gobierno. Fecha 11 de mayo de 1965. Reglamento de Supervisión Técnica Escolar. Capítulo II. Organización. Artículo 12. 2018

- **Funciones de la Secretaria**

- Apoyar al Coordinador Técnico Administrativo en todos los procesos de la administración educativa del distrito.
- Archivar los documentos de correspondencia que lleguen y salgan de la coordinación.
- Llevar un registro riguroso de todos los documentos elaborados.
- Suscribir acta cada vez que sea necesario.
- Elaborar convocatorias y enviarlas a los directores de los centros educativos cada vez que sea necesario.
- Informar al coordinador técnico administrativo sobre los correos electrónicos que lleguen por requerimientos de las autoridades superiores.

Fuente: elaboración propia 2018

- **Funciones del Director**

Son obligaciones de los directores de centros educativos las siguientes:

- Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo; e interpersonales de la comunidad en general.
- Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.
- Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

Fuente: Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.

- Funciones del Técnico del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa

Son funciones del Técnico de FOCE las siguientes:

- Coordinar y realizar las gestiones necesarias para la constitución, actualización y legalización de los Consejos Educativos y otras organizaciones de padres de familia de su jurisdicción.
- Emitir, autorizar y trasladar la información necesaria hacia las unidades desconcentradas de administración financiera de las Direcciones Departamentales de Educación, para la programación financiera, programación de los entes receptores de transferencias corrientes y las operaciones presupuestarias, contables y financieras pertinentes.
- Emitir, autorizar y trasladar la información necesaria hacia las unidades desconcentradas de administración financiera de la Direcciones Departamentales de Educación, para que de conformidad con los mecanismos de ejecución presupuestaria establecidos, se realicen las operaciones presupuestarias, contables y financieras pertinentes.

Fuente: Acuerdo Ministerial número 3667-2012. Fecha: 09 de noviembre de 2012. Artículo 8. 2018

- Funciones del Docente

Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo las siguientes:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- Participar activamente en el proceso educativo.
- Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.

- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

Fuente: Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.

- **Funciones de la OPF**

Son funciones de la Organización de Padres de Familia las siguientes:

- Representar a los padres de familia del centro educativo o jurisdicción al que pertenezca.
- Identificar las necesidades prioritarias de su comunidad educativa, referente al programa de Alimentación Escolar.
- Colaborar en el campo de su competencia en el desarrollo de los planes y políticas nacionales de educación.
- Apoyar en la ejecución de los fondos del programa de Alimentación Escolar que le sean transferidos por la Dirección Departamental de Educación de su jurisdicción, en el establecimiento que se trate.



- Favorecer la cultura de gestión, transparencia y auditoría social, a través de la correcta ejecución y rendición de cuentas de los fondos públicos asignados.
- Fortalecer la participación democrática de todos los sectores dentro del sistema educativo nacional.
- Participaren las actividades de educación alimentaria y nutricional promovidas por el Ministerio de Educación.
- Velar por una alimentación escolar de calidad.

Fuente: Ley de Alimentación Escolar. Decreto número 16-2017.

- **Funciones de los Padres de Familia**

Son obligaciones de los padres de familia:

- Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.
- Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.

Fuente: Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.

- **Funciones del Gobierno Escolar**

Entre las funciones están:

- Promover la participación y convivencia en democracia.
- Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo.
- Promover la autogestión.
- Apoyar la labor docente.
- Orientar a compañeros y compañeras en el desarrollo de las diferentes actividades
- Fortalecer la equidad de género y autoformación.
- Promover la solidaridad.
- Participar en todas las actividades programadas dentro y fuera del establecimiento
- Respetar la decisión de la mayoría de los estudiantes.
- Colaborar en las diferentes actividades que se les asigne.
- Representar la voluntad de la mayoría de los estudiantes.
- Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas establecidas por el Gobierno Escolar.

Fuente: Acuerdo Ministerial Número 1745 de fecha 7 de diciembre de 2000.

- **Funciones del Estudiante**

Son obligaciones de los educandos las siguientes:

- Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Fuente. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.

## 1.5. Ubicación geográfica

La Coordinación Técnica Administrativa No. 14-10-50 se encuentra ubicada en el municipio de Cunén, Quiché, en el primer nivel del Palacio Municipal, frente al parque central a un costado del edificio de la iglesia católica de la cabecera municipal de Cunén.

**Figura 2**  
**Ubicación geográfica**



Fuente: google maps 2018

## 1.6. Fortalezas de la institución

La Coordinación Técnica Administrativa es una institución educativa oficial, que se ocupa de la coordinación de las actividades que se realizan dentro del distrito escolar en beneficio de la educación, se distinguen las fortalezas en dos áreas, tanto Administrativo como Pedagógica que le dan sostenibilidad, eficiencia y eficacia, las cuales se exponen a continuación:

### 1.6.1. Área Administrativa

- Recurso humano administrativo, técnico y docente idóneo para desarrollar sus funciones.
- Conocimiento básico sobre la Legislación Educativa.
- Eficiencia en el proceso administrativo.
- Manejo y redacción adecuada de los documentos administrativos.
- Existencia de Base de datos del personal administrativo y docente.

### 1.6.2. Área Pedagógica

- Participación activa en diferentes programas y proyectos educativos.
- Conocimiento y manejo del CNB.
- Promoción de la Educación Bilingüe Intercultural.
- Fomento de círculos de lectura en los centros educativos.
- Promoción del desarrollo de valores ético-morales y cívicos en los centros educativos.

## 1.7. Limitantes de la institución

La Coordinación Técnica Administrativa, como toda institución tiene fortalezas y también debilidades. Mediante el estudio evaluativo que se ha realizado con el Coordinador Técnico Administrativo, directores y docentes, se identificaron limitantes tanto en el aspecto administrativo como pedagógico, las que a continuación se describen:

### 1.7.1. Área Administrativa

- Deficiencia en la aplicación del Manual de Convivencia Pacífica en los centros educativos.
- Escasa promoción y organización de comunidades de aprendizaje en los centros educativos.
- Deficiencia en la evaluación de desempeño docente en los diferentes centros educativos.
- Escaso acompañamiento, monitoreo y orientación sobre la contextualización del CNB.
- Inconveniencia en la aplicación de la Legislación Educativa.

### 1.7.2. Área Pedagógica

- Persistencia en el uso de metodologías tradicionales en la enseñanza especialmente en matemática.
- Uso de técnicas y herramientas de evaluación tradicionales.
- Deficiencia en la contextualización del CNB.
- Uso inadecuado del material didáctico.
- Insuficiencia promoción de la comprensión lectora con los estudiantes.

### 1.8. Problemática inicial detectada

La problemática con mucha relevancia identificada mediante la aplicación del FODA, es la deficiencia en la implementación de comunidades de aprendizaje con los docentes de los centros educativos del Distrito Escolar número 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché; por ende utilizan metodologías, técnicas e instrumentos inadecuadas en el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes; como resultado se genera un aprendizaje menos significativo para los estudiantes, haciéndoles perder el interés en asistir a la escuela, finalmente les afecta en su rendimiento académico. También, cabe mencionar que por la escasa práctica de las comunidades de aprendizaje en los centros educativos se da la deserción escolar y problemas de convivencia entre estudiantes.

## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico institucional**

#### **2.1. Problemática**

Según el diagnóstico institucional realizado mediante la utilización de las técnicas de la observación, la encuesta y la entrevista, instrumentos que aportaron los datos necesarios para consolidar el diagnóstico, que seguidamente los resultados obtenidos fueron sintetizados a través del FODA sistémico, en el cual se pudo detallar que los centros educativos bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché, reciben poca orientación sobre la implementación de comunidades de aprendizaje; por lo que se desaprovechan los conocimientos y experiencias de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, esto impide mejorar la práctica pedagógica en los centros escolares porque se siguen utilizando metodología, técnicas e instrumentos desactualizados para el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

A raíz de la problemática detectada de brindar a los estudiantes una enseñanza memorística y repetitiva bajo la metodología tradicionalista en las aulas, se propone el aprovechamiento adecuado de todos los recursos, conocimientos y experiencia existentes entre los actores del proceso educativo; para lo cual se gesta la propuesta de Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché, como una estrategia de mejora para la problemática identificada en la mencionada institución técnica administrativa. Con la ejecución de esta propuesta, también se espera contrarrestar algunos otros problemas técnicos y pedagógicos que afronta actualmente la dependencia.

## 2.2. FODA sistémico

**Tabla 1**  
**FODA sistémico**

	Fortalezas	Oportunidades
<b>FODA</b> <b>Área</b> <b>Administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano administrativo, técnico y docente idóneo para desarrollar sus funciones.</li> <li>• Conocimiento básico sobre la Legislación Educativa.</li> <li>• Eficiencia en el proceso administrativo.</li> <li>• Manejo y redacción adecuada de los documentos administrativos.</li> <li>• Existencia de base de datos del personal administrativo y docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maximización de la demanda de servicios administrativos, técnicos y docentes.</li> <li>• Incremento en la demanda de la mediación de problemas en la comunidad educativa.</li> <li>• Generación de un clima de confianza y cumplimiento de las políticas educativas.</li> <li>• Facilidad en el acceso a la información pública para los usuarios y entidades externas.</li> <li>• Facilidad y agilidad en las gestiones de los usuarios.</li> </ul>
Debilidades	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en la aplicación del Manual de Convivencia Pacífica en los centros educativos.</li> <li>• Escasa promoción y organización de comunidades de aprendizaje en los centros educativos.</li> <li>• Deficiencia en la evaluación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del reglamento de Convivencia Pacífica.</li> <li>• Taller de implementación de comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Socialización de la hoja de servicio como herramienta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Reglamento mediante la comisión respectiva.</li> <li>• Formación de equipos para el desarrollo de comunidades de aprendizaje por grados y niveles.</li> <li>• Diseño y aplicación de técnicas y herramientas</li> </ul>

<p>desempeño docente en los diferentes centros educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso acompañamiento, monitoreo y orientación sobre la contextualización del CNB.</li> <li>• Inconveniencia en la aplicación de la Legislación Educativa.</li> </ul>	<p>de la evaluación de desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller sobre la socialización del CNB.</li> <li>• Socialización de la Legislación Educativa y su reglamento.</li> </ul>	<p>adecuadas en la evaluación de desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario sobre la contextualización del CNB por grados y niveles.</li> <li>• Proceso de formación sobre la Legislación Educativa.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones administrativas al director y personal docente de centros educativos.</li> <li>• Amonestación verbal de autoridad competente por el uso inadecuado de metodologías y técnicas de aprendizaje en las aulas.</li> <li>• Inconformidad de los padres de familia por el desempeño docente.</li> <li>• Suscripción de actas al personal docente por inadecuada planificación de trabajo.</li> <li>• Proceso de destitución de directores y docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar orientación a la Coordinación Técnica Administrativa.</li> <li>• Compartir experiencias técnicas y metodológicas en el trabajo docente.</li> <li>• Gestión de apoyo de un experto en evaluación de desempeño docente por parte del director.</li> <li>• Diseño de una planificación con contenidos contextualizados según el CNB.</li> <li>• Taller sobre la interpretación adecuada de la Legislación Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de formación mediante talleres sobre el Reglamento de Convivencia Pacífica vigente.</li> <li>• Implementación de talleres por grupos de docentes según grado, modalidad y nivel que atienden para actualización metodológica y técnicas de enseñanza.</li> <li>• Capacitación a personal administrativo y docente sobre evaluación de desempeño.</li> <li>• Monitoreo y acompañamiento sobre la contextualización del CNB.</li> <li>• Desarrollo de foro para directores y docentes sobre el contenido y la aplicación de la Legislación Educativa.</li> </ul>



FODA Área Pedagógica	Fortalezas	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en diferentes programas y proyectos educativos.</li> <li>• Conocimiento y manejo del CNB.</li> <li>• Promoción de la Educación Bilingüe Intercultural.</li> <li>• Fomento de círculos de lectura en los centros educativos.</li> <li>• Promoción del desarrollo de valores ético-morales y cívicos en los centros educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el apoyo de OGs. y ONGs. en materia educativa.</li> <li>• Cumplimiento de los estudiantes en sus actividades educativas.</li> <li>• Incremento de la matrícula estudiantil.</li> <li>• Maximización de la promoción de estudiantes con perfil adecuado.</li> <li>• Incremento en la participación de los padres de familia en el proceso educativos de sus hijos.</li> </ul>
Debilidades	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en la implementación de la práctica de comunidades de aprendizaje en los centros educativos.</li> <li>• Deficiencia en la contextualización del CNB.</li> <li>• Uso inadecuado del material didáctico.</li> <li>• Insuficiencia promoción de la comprensión lectora con los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la práctica de comunidades de aprendizaje en los centros educativos.</li> <li>• Socialización sobre el uso del CNB por pueblos.</li> <li>• Socialización sobre el uso adecuado del material didáctico.</li> <li>• Promover la comprensión lectora en los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo, acompañamiento y supervisión de la implementación de las comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Contextualización de los contenidos del CNB mediante comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Monitoreo y supervisión del uso adecuado del material didáctico en las aulas.</li> <li>• Diseñar técnicas y metodología adecuada para la práctica de la comprensión lectora.</li> </ul>

Amenazas	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejores opciones de enseñanza en Centros educativos cercanos.</li> <li>• Desacuerdo de los padres de familia por el bajo rendimiento de los estudiantes.</li> <li>• Incremento de la deserción escolar en los centros educativos.</li> <li>• Incremento en la repitencia escolar.</li> <li>• Reprobación de evaluaciones diagnósticas aplicadas por el Ministerio de Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de actualización docente sobre nuevas metodologías de enseñanza.</li> <li>• Solicitar el servicio de experto para capacitar a docentes sobre técnicas de evaluación.</li> <li>• Capacitación sobre implementación de actividades lúdicas en las aulas.</li> <li>• Socialización sobre el uso del material didáctico.</li> <li>• Taller sobre implementación de aprendizaje significativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado de actualización docente sobre nuevas metodologías de enseñanza.</li> <li>• Socialización de documentos de evaluación propuestos por el Ministerio de Educación.</li> <li>• Socialización del CNB por pueblos.</li> <li>• Taller para el uso eficiente del material didáctico.</li> <li>• Acompañamiento y monitoreo de la aplicación de aprendizaje significativo en los centros educativos.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia 2018

Se asume que por la deficiencia en la práctica de comunidades de aprendizaje con los directores, docentes y demás actores de los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché, utilizan metodologías, técnicas e instrumentos desactualizadas en el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, acciones que afecta el rendimiento académico de los estudiantes; otras de sus consecuencias es la deserción escolar y la desatención a los problemas de convivencia entre miembros de la comunidad educativa.

### 2.3. Árbol de problemas

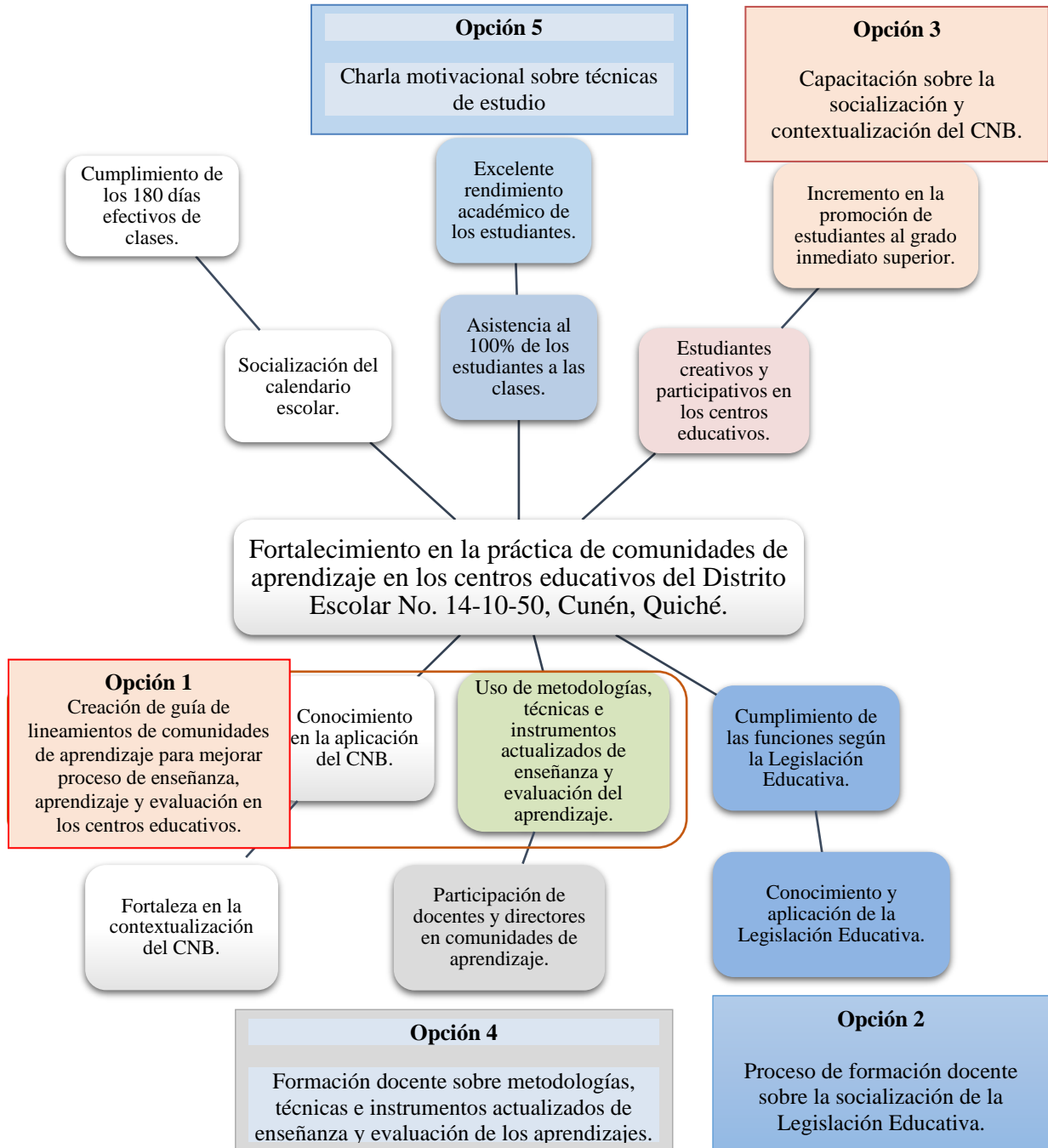
**Figura 3**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia 2018

## 2.4. Árbol de objetivos

**Figura 4**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia 2018

## 2.5. Metodología

Hernández, R. (20014) indica que: “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p. 4). También al respecto, Martínez, M. (2009) opina que: “el método de la investigación-acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas” (p. 28). Otros autores, como Cifuentes (2011) indica que: “el conocimiento válido se genera en la acción” (p. 38). Asimismo Sabino, C. (2014) explica que: “la metodología... no es una panacea milagrosa sino una simple guía a la que se apela cuando surge la duda o el desconcierto...” (p. 10)

La metodología utilizada para el trabajo de diagnóstico e investigación es la denominada investigación acción, es una metodología muy amplia, efectiva y práctica. La investigación acción se llevó a cabo a través de una variada forma de recolección informativa que se aplicaron adecuadamente con el objetivo de detectar con certeza el problema central que aqueja la institución intervenida. La investigación acción se desarrolló mediante la aplicación de distintas técnicas e instrumentos de investigación, dentro de los cuales se menciona la observación, la encuesta y la entrevista; dichos instrumentos de recolección informativa fueron aplicados de forma adecuada con el objeto de obtener resultados veraces y confiables y poder determinar con seguridad la problemática latente en la institución investigada.

El uso de la metodología de investigación acción permitió el análisis profundo de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar No. 14-10-50, del municipio de Cunén, departamento de Quiché. Mediante la aplicación de dicha técnica se logró la integración activa del Coordinador Técnico Administrativo, secretaria, directores, docentes, que son los miembros de la Coordinación Técnica Administrativa y el estudiante practicante; con el propósito de analizar los diferentes aspectos de la institución y proponer estrategias efectivas de solución a la problemática detectada.

Toda la información recabada fue sintetizada en el FODA sistémico y seguidamente se construyó el árbol de problemas y luego el árbol de objetivos. Mediante el análisis de dichos esquemas, se pudo relacionar el problema identificado con sus respectivas causas y efectos; enseguida se trazaron las estrategias adecuadas para solucionar dicho problema que al final se tradujo a una sola propuesta de solución. Es comprensible que al hablar de investigación acción se hace énfasis en un modelo de investigación con fines de proyecto; donde además de buscar información, se plantean acciones con estrategias de mejora que satisfagan las necesidades latentes y reducir la problemática identificada.

## 2.6. Técnicas

El diagnóstico en la institución fue realizado principalmente haciendo uso de la técnica del FODA y consistió en detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para obtener la información necesaria que esta técnica requiere en su aplicación, hubo necesidad de realizar observaciones, cuestionamientos y entrevistas a los miembros de la institución.

### 2.6.1. El FODA sistémico

De acuerdo con Koontz, H., Weihrich, H., Cannice, M. (2012), la matriz FODA es un recuadro que sirve para analizar sistemáticamente y comparar las amenazas y oportunidades como aspectos externos y las fortalezas y debilidades características internas de la organización. Por lo tanto, para la consolidación de la aplicación de la técnica del FODA, hubo necesidad de valerse de otras técnicas para el estudio tales como la observación, la encuesta y la entrevista aplicadas con el coordinador técnico administrativo, directores y docentes de los centros y niveles educativos del distrito escolar involucrados en el proceso. Cada una de estas técnicas tiene una definición y aplicación propia, según diferentes autores.

### 2.6.2. La observación

En 2015, Peña dice que: “Se define como la inspección y estudio realizado por el investigador a través de sus propios sentidos, con o sin ayuda de instrumentos técnicos, de las cosas hechos o hechos interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente” (p. 30)

### 2.6.3. La encuesta

Alvira, F. (2011) indica que: “La encuesta es esencialmente una técnica de recogida de información con una filosofía subyacente (lo que la convierte en un método), pero admite muy diferentes diseños de investigación” (p. 7)

### 2.6.4. La entrevista

Puchol, L. (2010) afirma que: “Una entrevista es una conversación entre un entrevistador y un entrevistado y que tiene como objetivo de la búsqueda en común de la adecuación entre el perfil el puesto y el perfil del candidato” (p. 3)

La aplicación de las técnicas mencionadas llevó como propósito recabar información verídica e importante que hizo posible el diagnóstico institucional; se llegó así el planteamiento de la propuesta, como estrategias de solución relativa a la problemática identificada. La técnica utilizada en esta investigación acción es el FODA sistémico, por su excelencia; sin embargo, como se mencionó anteriormente, para hacer posible su objetividad también se aplicaron otras técnicas auxiliares como la observación, encuesta y entrevista; y la información recabada mediante estas últimas fue sintetizada en dicho FODA para su respectivo análisis.

## 2.7. Instrumentos

Vilar, J. (2013) indica que “un instrumento fundamental de sistematización, evaluación y análisis de la información obtenida en los diferentes diagnósticos es el análisis FODA” (p. 60). Así pues, por su distinción, el instrumento utilizado para este trabajo de investigación acción es el FODA sistémico; sin embargo para poder llegar a su efectiva utilidad, fue necesaria la aplicación de la observación, la encuesta y la entrevista, instrumentos que lo auxiliaron. La información suministrada por los instrumentos auxiliares fue sintetizada en el respectivo FODA para su análisis correspondiente y darle paso así a la siguiente etapa del proceso.

Una de las razones por la cuales se utilizó el FODA sistémico en esta investigación, es la de ser un instrumento adecuado por excelencia y muy confiable. Este instrumento consiste en evaluar las fortalezas y oportunidades, como aspectos internos y las debilidades y amenazas, como aspectos externos de la institución. Se resume indicando que el FODA sistémico, comprende aspectos administrativos, pedagógicos, metodológicos, técnicos y de infraestructura institucional.

Para la elaboración del FODA, fue necesario entrevistar a cada elemento de la Coordinación Técnica Administrativa, a través de una guía apropiada, asimismo se solicitó un espacio para realizar una observación directa de los enseres con los que cuenta la institución. Para la recopilación de la información se llevó un espacio de tiempo adecuado, seguidamente se realizó un análisis para establecer los aspectos internos y externos de la entidad.

Para alcanzar la objetividad del FODA sistémico, hubo necesidad de la aplicación de otros instrumentos como la observación, mediante la cual se pudo verificar las diferentes acciones que los miembros de la comunidad educativa realizan dentro del proceso administrativo, el cuestionario, mediante el cual se plantearon una serie de interrogantes específicas para extraer y reafirmar informaciones relacionadas a los diferentes problemas identificados y la entrevista, se utilizó para indagar a los diferentes actores mediante una serie de cuestionamientos relacionados a los temas de interés identificados durante el trabajo de la observación.



La aplicación de los instrumentos mencionados llevó como propósito recabar información fehaciente y significativa que hizo posible el análisis institucional, para llegar así al planteamiento de la propuesta, como estrategias de solución referente a la problemática identificada.

## 2.8. Informantes

Báez, J. & Tudela, P. (2009) mencionan que: “Nos dan a conocer sus cosas por medio de la palabra y, excepcionalmente, por escrito o de otras formas (dibujo, fotografía) es para convertir los datos de información se recurre al análisis del discurso” (p. 37). Los citados autores continúan diciendo que: “En la investigación cualitativa, para aprehender esa realidad lo que se estudia es el lenguaje en el que ha sido transmitida lo que dice nuestros informantes, como lo dicen” (Báez, J. & Tudela, P., 2009, p. 37).

El proceso inició mediante un acercamiento con el Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar número 14-10-50, quien, con su colaboración incondicional, mediante diálogos proporcionó información acerca de aspectos de la institución tales como la descripción, los antecedentes, la reseña histórica, las funciones técnicas y administrativas, los diferentes servicios que presta dicha institución y la problemática que aqueja actualmente. De la misma manera se entablaron pláticas con directores y docentes pertenecientes al distrito escolar durante la recopilación de información para uso del proceso de investigación mediante la aplicación de instrumentos adecuados de investigación, con el fin de obtener resultados veraces; asimismo se obtuvo el punto de vista de cada uno de los involucrados en relación a las fortalezas y necesidades latentes dentro de la institución educativa.

Para realizar el diagnóstico, se tomó como objeto de estudio al personal administrativo, técnico y pedagógico de la Coordinación Técnica Administrativa, tales como el Coordinador Técnico Administrativo, la secretaria, directores y docentes; se desarrolló dicho diagnóstico a través de la observación, el cuestionario y la entrevista, para identificar las fortalezas y debilidades de la institución educativa, asimismo enumerar las necesidades que afronta y luego trazar las acciones

como propuestas de mejora. Se resume en que los sujetos importantes que formaron parte de este diagnóstico fueron los siguientes:

- Coordinador Técnico Administrativo
- Secretaria
- Directores de establecimientos
- Docentes de los establecimientos

## 2.9. Resultados del diagnóstico institucional

Durante el diagnóstico se identificaron fortalezas y oportunidades; sin embargo, fueron detectadas también circunstancias negativas que perjudican el desenvolvimiento de la dependencia. De acuerdo al estudio de factibilidad se priorizó el problema de la deficiencia en la práctica de comunidades de aprendizaje en los centros educativos; esta trae como consecuencias el uso de metodologías, técnicas e instrumentaos desactualizadas de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, perjudicando el rendimiento académico de los estudiantes. Para contrarrestar la problemática existente, se estableció como propuesta de solución la Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.

Para llevar a cabalidad el estudio, hubo necesidad de apoyarse de instrumentos de investigación, tales como la encuesta, entrevista y una guía de observación, para poder estructurar el análisis del FODA sistémico, así se pudo conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas divididos en aspectos internos y externos de la institución. En cuanto a las fortalezas de la institución, se resaltan aspectos importantes que forman a la institución educativa, dentro de los cuales se menciona que se forja una atención adecuada a los docentes, como también atender y priorizar las necesidades de los centros educativos que tiene en su jurisdicción; de igual manera existe un acompañamiento técnico pedagógico eficiente a beneficio de la comunidad educativa.

Los aspectos preponderantes de la institución son la organización y el buen ambiente laboral que prevalece dentro del personal técnico administrativo y pedagógico, donde la comunicación se da

de manera bidireccional, es decir, existe una atención aceptable a directores para atender las necesidades propias de los diferentes niveles y centros educativos. En cuanto a las oportunidades, son las que favorecen a la Coordinación Técnica Administrativa para que pueda funcionar como una entidad administrativa que está al servicio de los establecimientos educativos que se encuentran bajo su responsabilidad. El apoyo técnico pedagógico que recibe, viene de parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de los directores de diferentes centros y niveles educativos, pero todo ello es insuficiente para atender las necesidades que afronta dicha institución, debido a diversos factores tales como la infraestructura, tecnología y enseres.

Las debilidades reflejan la problemática que afronta la institución educativa y que afecta su trascendencia en el municipio de Cunén, departamento de Quiché. Esta dependencia fue creada en el año 2015, como una alternativa más en el fortalecimiento de la calidad educativa; fue factible su funcionamiento debido a la cantidad de niveles, establecimientos, docentes y matrícula en cada uno de los centros educativos, con el objeto de mejorar la atención de la comunidad educativa de dicho municipio.

Las necesidades que enfrenta de acuerdo con el estudio realizado, es el escaso apoyo que recibe de las autoridades municipales y del Estado para su funcionamiento, además la falta de talleres y capacitaciones sobre metodologías y técnicas de enseñanza actualizadas con directores y docentes de los diferentes centros educativos en todos los niveles. También se hace necesario señalar que existe dificultad con el personal para conformar un equipo de trabajo en el área administrativa y técnica de la institución.

Asimismo, en la institución hace falta un compendio de documentos administrativos que contenga los modelos con sus respectivas partes, las clases y características para redactar una resolución, dictamen, oficio, providencia, memorándum, solicitud, etc., los cuales faciliten el trabajo administrativo de los centros educativos que pertenecen a la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número 14-10-50, del municipio de Cunén, departamento de Quiché; específicamente, en la elaboración de documentos que se llevan en el actual sistema educativo, para cualquier tipo de gestión en búsqueda del progreso de cada centro educativo.

También se pudo establecer que hace falta un manual de funciones que rige la labor técnica, pedagógica y administrativa en los centros educativos. La importancia del manual de funciones en los establecimientos educativos radica en ayudar a organizar el trabajo y que cada uno de los actores conozca claramente sus funciones y evitar que realice otras diligencias fuera de su competencia; es decir, establecer en la institución educativa el orden y la disciplina para que el trabajo a realizar sea eficaz y eficiente.

Otras de las necesidades que enfrenta la institución, es la deficiencia en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI- y la poca promoción de la Legislación Básica Educativa; el primer elemento es primordial para conocer la visión, misión, entre otros aspectos propios de cada institución educativa, asimismo las leyes que rigen la labor de todo trabajador, en cuanto a la legislación se refiere. Por último se describe que existe desconocimiento en la creación de comunidades de aprendizaje en los diferentes niveles y establecimientos educativos del distrito, para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

Las amenazas son aspectos que provienen del entorno institucional que perjudican el prestigio de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar número 14-10-50 y en su funcionamiento administrativo, técnico y pedagógico. Dentro de estas amenazas se encuentra la injerencia política, el incumplimiento de las obligaciones por parte de las autoridades municipales en materia educativa, influencias negativas de grupos organizados, entre otras. Todos estos problemas entorpecen de alguna manera la labor de las autoridades educativas para guiar adecuadamente el proceso educativo del municipio de Cunén, departamento de Quiché.

Después de culminar con el diagnóstico institucional; la evaluación interna y externa realizada demostró que existen fortalezas y oportunidades en la institución educativa. Sin embargo, existen también debilidades y amenazas que son elementos negativos para la institución, que la perjudican en su desenvolvimiento administrativo, técnico y pedagógico. Aplicado el estudio de factibilidad se priorizó el problema de la deficiencia en la práctica de comunidades de aprendizaje, dificultad

que afecta la calidad educativa en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché.

**Tabla 2**  
**Resultado del diagnóstico institucional**

Problema encontrado	Propuesta de solución	Descripción de la propuesta
Se asume que por la deficiencia en la implementación de comunidades de aprendizaje con los directores y docentes de los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché, utilizan metodologías y técnicas inadecuadas en el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, acciones que afectan el rendimiento académico de los estudiantes.	Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché	La propuesta a desarrollar consiste en la socialización del tema de las comunidades de aprendizaje por un especialista en la materia, la cual está dirigida a directores y docentes del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché, con el propósito que los directores y docentes actualicen sus conocimientos sobre metodologías y técnicas actualizadas para mejorar su práctica pedagógica.

Fuente: elaboración propia 2018

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3. Comunidades de Aprendizaje**

La práctica de las comunidades de aprendizaje en los centros educativos sirve para solucionar conflictos en el proceso de la labor pedagógica; diagnosticar e identificar problemas, transformar la metodología para que el aprendizaje sea participativo y significativo; también promueve la interacción de estudiantes y docente para compartir experiencias; asimismo todos los miembros de la comunidad educativa, en especial el padre y la madre de familia logren una participación eficaz y eficiente en todo el proceso formativo del estudiante para alcanzar una calidad educativa.

##### **3.1. Comunidad**

“... conjuntos, agrupaciones o congregaciones de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones o reglas” (Sanz, S., 2012, p. 11). Todo individuo se desarrolla dentro de una sociedad, para ello es importante la práctica de valores en la familia y en los centros escolares; vivir en comunidad es una de las características de todo ser humano, por lo tanto, se puede asegurar que ninguna persona puede vivir y aprender aislada.

##### **3.2. Aprendizaje**

Ortiz (2019) indica que: “Es un proceso de modificación relativamente permanente del modo de actuación del estudiante, que modela y remodela su experiencia en función de su adaptación a los contextos en los que se concreta el ambiente con el que se relaciona...” (p. 11). Por lo que mediante el aprendizaje toda persona cambia su forma de ver y actuar frente a situaciones de la vida cotidiana, esto requiere entonces que el aprendizaje del estudiante debe ir de acuerdo a sus necesidades como persona, como familia y como parte de una sociedad que emerge en un mundo cambiante y competitivo. El aprendizaje determina en muchas maneras el futuro de todo individuo,

para ello es necesario el uso de metodología y herramientas adecuadas que encause dicho aprendizaje a su límite de competitividad para el accionar diario de la persona.

### 3.3. La igualdad de oportunidades en educación

Guereña, J., et. al. (2012) explican que: “Como no podía ser menos, la libertad y la igualdad han sido, son y seguirán siendo objeto de la política de la educación y objetivo de las políticas educativa” (p. 53). Por lo que dentro del proceso educacional todos los estudiantes sin importar sus condiciones deben ser tratados por igual y atendidos de acuerdo a sus necesidades, para crear la misma oportunidad para todos, sin aventajar unos de otros.

### 3.4. La escuela inclusiva

Razón por la cual que en los centros educativos debe prevalecer el respeto hacia los estudiantes sin importar sus condiciones y atenderlos de acuerdo a sus capacidades. Cuando se habla sobre el tema de la inclusión, se está haciendo referencia a aquella situación de tomar por igual a todos los individuos, pero se les debe tratar de acuerdo a sus capacidades, tanto físicas como cognitivas, puesto que solo así se puede llegar a hablar de una escuela inclusiva.

### 3.5. El compromiso ético profesional

Esto significa que cuando los profesores toman en serio su trabajo, se preparan como profesionales y se comprometen con los estudiantes en brindarles un aprendizaje significativo en las aulas; se llega a aprovechar de la mejor manera todos los recursos existentes en la comunidad educativa, desde los conocimientos y las experiencias, hasta los recursos tangibles de la sociedad.

### 3.6. Reforma Educativa en Guatemala

“... la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe” (MINEDUC, 2009, p. 9). Asimismo, MINEDUC (2010) explica que la Reforma Educativa surge a partir del proceso de paz, específicamente en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Se establecen los compromisos del Estado para configurar una nueva Nación incluyente y respetuosa de la pluralidad cultural y lingüística. Por lo que el proyecto de Reforma Educativa representa desde sus inicios la necesidad de mejorar cada día la educación en el país; una educación que involucra a todos sin hacer distinción alguna, donde prevalece la paz y la unidad entre los antes y actores del proceso educativo; una educación donde el estudiante le haya el verdadero sentido de lo que aprende.

### 3.7. Objetivos de la nueva educación

Uno de sus primeros objetivos es “Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional” (MINEDUC, 2009, p. 9); otro de los objetivos a alcanzar en la nueva forma de educación es “Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo” (MINEDUC, 2009, p. 10). Según el Currículo Nacional Base, existen otros objetivos de la nueva educación, pero en este sentido se resaltan las anteriores porque con esos se puede llegar a la conclusión que la actual clase de formación pretende que la enseñanza y aprendizaje del estudiante sea de calidad.

### 3.8. La escuela de calidad

“Se basa en los cuatro pilares de “Educación para Todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser” (MINEDUC, 2009, p. 17). Cuando se habla de una escuela de



calidad, el aprendizaje debe transformarse de la teoría a la práctica para que el estudiante le encuentre sentido a lo que aprende, situación que no se tomaba en cuenta en la escuela tradicional, donde el resultado se debía enmarcar solamente dentro de la cantidad y se obviaba el aspecto de calidad en el trabajo docente.

También en el mismo currículo se hace mención que una escuela de calidad es aquella que “Visualiza a la y el estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y por tanto educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles” (MINEDUC, 2009, p. 17). Con esta definición se dan las pautas que en los centros educativos se deben aplicar las comunidades de aprendizaje, para que todos los actores del hecho educativo se vean involucrados e integrados dentro del proceso formativo para el estudiante y de esta manera se puede llegar a formar una escuela con calidad educativa.

### 3.9. La Transformación Curricular

En 2009, MINEDUC sostiene que: “Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales” (p. 19). La necesidad de una transformación curricular en Guatemala tiene su origen desde su propia historia; uno de los problemas que más ha afectado a este país y genera otros males que muchas veces se convierten en situaciones muy escandalosas, es la pobreza extrema que viven muchas familias guatemaltecas; por lo que con la transformación curricular se pretende dar un cambio en materia educativa del país, con la esperanza de combatir la extrema pobreza en que se vive.

Asimismo, el nuevo currículo indica que “... la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un Currículo elaborado con participación de todas y todos los involucrados” (MINEDUC, 2010, p. 22). En este sentido, se refiere a que la educación que se imparte a los estudiantes debe ser de calidad y para que esto sea posible, deben estar involucrados e integrados todos los actores del proceso educativo, para que

mediante sus conocimientos y experiencias se puedan determinar las necesidades prioritarias que existen en el centro educativo.

Con la transformación curricular, se estima necesario que todos los miembros de la comunidad educativa estén involucrados en todo el proceso de aprendizaje del estudiante, así como su familia, su entorno y la sociedad en general desempeñando su respectivo rol, esto se afirma cuando en 2010, MINEDUC indica que: “La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos” (p. 23)

### 3.10. Currículo Nacional Base

#### 3.10.1. Definición

“Se concibe el Currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural” (MINEDUC, 2010, p. 24). El currículo se comprende como un conjunto de criterios para determinar el plan de estudio de los individuos, con el fin de promover la cultura nacional de Guatemala y tomar en cuenta la cultura universal; el currículo se basa en la integración de las diversas concepciones del ser humano, por lo que su contenido va más allá de ser un plan de estudio de una nación; porque integra además las metodologías de trabajo, técnicas necesarias, contenidos que debe saber el estudiante y las herramientas para que el individuo pueda involucrarse plenamente en la sociedad y en el mundo competitivo.

#### 3.10.2. Enfoques

“El Currículum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica” (MINEDUC, 2009, p. 23). El nuevo currículo está dirigido al estudiante como ser humano, porque la persona es el recurso más valioso de todo proceso; por lo que el

currículo actual pretende que la y el estudiante se desenvuelvan tanto individual como colectivamente; razones por las cuales, que en este enfoque los contenidos y los aprendizajes deben estar centrados en el educando, esto quiere decir, que todo lo que él o ella aprende debe estar relacionado con su contexto y su diario vivir.

### 3.10.3. Fundamentos

“De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida” (MINEDUC, 2009, p. 24). El currículo se basa sobre diversos aspectos de la vida de todo ser humano; en este caso, cuando se enfatiza el fundamento pedagógico; se dice que este nuevo plan de estudio promueve el desarrollo individual de los estudiantes, mediante la transformación de la práctica pedagógica en los centros educativos; con ello se pretende alcanzar que el individuo logre las acciones de acuerdo a sus competencias y lo mas importante es que consiga alcanzar una calidad de vida, siendo la educación factor clave para el desarrollo social.

### 3.10.4. Principios

De acuerdo con MINEDUC (2010) indica que, los principios del currículo son la equidad, pertinencia, sostenibilidad, participación y compromiso social, y pluralismo. En el nuevo currículo se pretende extinguir la discriminación, siendo un mal que afecta a todas las esferas de la sociedad; con estos principios también se procura crear una actitud en los individuos de transformar la sociedad que se posee a una sociedad que se anhela; esta acción es posible solo mediante el involucramiento y la participación de todos, por medio de compromisos concretos a nivel particular y a nivel social, sin discriminación alguna.

### 3.10.5. Políticas

En 2010, MINEDUC afirma que entre las políticas del nuevo currículo están la “Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural” y el “Énfasis en la calidad educativa” (p. 26). Los problemas educativos existentes, se enmarcan aun más en la población indígena del país, uno de los cuales es la desigualdad, que en sus dimensiones macro, se representa como una exclusión social que proviene muchas veces de la incomprensión del idioma y las prácticas culturales; por ende, el nuevo currículo pretende desarrollar el aprendizaje de manera bilingüe en las áreas marginales del territorio nacional; además busca fomentar el multilingüismo y la interculturalidad dentro de la comunidad educativa. Todas estas acciones van encaminadas a mejorar el aprendizaje, para alcanzar la calidad educativa en el país.

### 3.10.6. Fines

MINEDUC, (2009) indica que entre los fines del nuevo currículo se pueden mencionar “El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación” y el “El reconocimiento de la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa” (p. 26).

Uno de los fines del nuevo currículo es promover que la primera y permanente escuela para todo individuo es la familia; se sabe que es en la cual donde se aprenden los valores en sus diversos tipos, para ser practicados a nivel familiar y social. Cabe mencionar que la familia es una institución sobre la cual se cimienta la sociedad, por lo tanto, al cultivar los valores dentro de la familia desde muy temprana edad, tales trascienden en la sociedad y contrarresta las demás clases de violencia social.

### 3.10.7. Características

Según MINEDUC (2010) indica que, el nuevo currículo tiene las siguientes características: flexible, perfectible, participativo e integral. El nuevo currículo es flexible, porque se puede acomodar fácilmente según las necesidades de los actores del proceso educativo; es perfectible, porque no representa la última palabra, sino es cambiante de acuerdo al desarrollo de las familias y la sociedad. También es participativo, porque promueve la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa, encaminado a la práctica de comunidades de aprendizaje; por último, se dice que es integral, porque toma en cuenta todos los aspectos de la vida del ser humano que participa dentro del proceso.

### 3.10.8. Componentes

MINEDUC (2009) indica que:

En el Currículum se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. (p. 28)

El currículo actual está formado por diferentes elementos tales como las competencias, que son las aptitudes o capacidades de los estudiantes, presentadas dentro del proceso. En este sentido existen competencias a nivel general denominado por el currículo como nivel macro; asimismo, existen competencias de eje, son acciones que dirigen el sistema educativo nacional; también existen competencias de área, que son las disciplinas para encausar los conocimientos específicos de las ciencias y las artes; las competencias de grado o etapa, que representan los avances en el aprendizaje; como también los contenidos, que representan el conjunto de saberes en cada grado o etapa; finalmente, están los indicadores de logro, que son los que ponen de manifiesto los avances del proceso educativo.

### 3.11. La descentralización curricular

MINEDUC (2010) indica que:

Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa aportando ideas y apoyo para decidir desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana de la guatemalteca y del guatemalteco, por medio del proceso educativo. (p. 39)

La descentralización del currículo, se refiere a la posibilidad que tiene el mismo de ser apropiado a las necesidades de determinada población o región; es decir, con la descentralización curricular se pretende que cada pueblo o región concretice su propio currículo, según sea su visión y demás acciones que conlleva el acto educativo. La descentralización va encaminada a la contextualización del currículo nacional base, mediante la participación de todos los entes educativos de determinada región o pueblo; asimismo, emerge en ella la agilización de los trámites relacionados con todo proceso educativo.

### 3.12. Concreción curricular

MINEDUC (2010) explica que:

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de la Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala. El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que, articulados e integrados, generan el Currículo para los centros educativos. En otras palabras, el Currículo que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la propuesta nacional. (p. 39)

Por lo que la concreción curricular, se refiere básicamente a la reducción a lo esencial el contenido del currículo nacional base, para que sea llevada a la práctica con la población estudiantil, de acuerdo a las necesidades que presentan y su contexto. En otras palabras, la concreción del currículo no es más que apropiarse de los contenidos del mismo para crear un currículo propio del centro educativo, de acuerdo al contexto del estudiante.

### 3.13. Niveles de concreción curricular

“El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que, articulados e integrados, generan el Currículum para los centros educativos” (MINEDUC, 2009, p. 41). La concreción curricular se da desde el nivel más alto del sistema educativo del país, siendo el nivel nacional, esta se deriva de las necesidades generales de la nación; después, la misma sea regionalizada; por último, debe ser particularizada mediante la concreción local; todas apuntan hacia los mismo fines y políticas educativas del país.

#### 3.13.1. Nivel nacional

MINEDUC (2009) indica que:

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículum Nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. (p. 42)

La concreción nacional del currículo constituye el proyecto de nación, donde se incluyen todos los intereses de los habitantes del país; por lo tanto, este currículo le pertenece al Estado de Guatemala y a toda su población. Este currículo se relaciona con el contexto socioeconómico, cultural y la realidad educativa del país; en este sentido, el currículo vigente surge de los acuerdos de paz, caracterizándose por ser un currículo incluyente.

### 3.13.2. Nivel regional

“Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículum desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todas las y los estudiantes de determinada región” (MINEDUC, 2009, p. 42). Este currículum se genera del nacional, solamente que su contenido se contextualiza a nivel de región; en este caso, como Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe se puede hacer la concreción regional por etnia, cultura o pueblo, sin perder de vista la concreción nacional.

### 3.13.3. Nivel local

MINEDUC (2010) menciona que:

Elabora el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de las y los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el Currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad. (p. 41)

Este tipo de currículum se refiere a la contextualización propia del establecimiento educativo, toma en cuenta sus características y necesidades particulares; es aquí, donde los miembros de la comunidad educativa deben tener participación concreta; por lo que en este caso, es de suma importancia la integración de todos los actores educativos, desde estudiantes hasta padres y madres de familia; todo esto se logra mediante la práctica de comunidades de aprendizaje.

## 3.14. Definición de Comunidades de Aprendizaje

“Las comunidades de aprendizaje son un modelo de organización de los centros educativos que pretenden dar respuesta a dos prioridades, mejorar el rendimiento académico y resolver los problemas de convivencia” (Rodríguez, 2012, p. 68). Con esta definición se resalta que la práctica



de las comunidades de aprendizaje en los centros educativos es de urgencia y de mucha importancia; puesto que, con las cuales se busca mejorar la calidad educativa para los estudiantes; como también, buscarle solución a los problemas de interacción entre los miembros de la comunidad educativa, particularmente entre estudiantes.

De la misma manera el ente rector de la educación en Guatemala presenta su definición propia, haciendo alusión a que una comunidad de aprendizaje, es una estrategia que se hace valer del diálogo para llegar a consensuar y proponer soluciones pertinentes para las diferentes necesidades y problemas que afronta todo centro educativo; para lo cual, es de mucha importancia que todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial los padres y madres de familia se involucren completamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos; por lo que MINEDUC (2006) mencionado por López, A. (2018) indica que: “Comunidades de aprendizaje son procesos que permiten el consenso y el trabajo colectivo para la búsqueda de soluciones a situaciones concretas” (p. 22)

Por último Alonso, L. & Blázquez, F. (2012) mencionan que una comunidad de aprendizaje es: “un grupo de personas que aprenden en común, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno” (p. 24). Los autores indican claramente que otra importancia de la práctica de comunidades de aprendizaje en los centros educativos, radica en que los actores educativos pueden aprovechar adecuadamente todos los recursos existentes en la comunidad; así como el recurso humano, naturales y materiales de reciclaje.

### 3.15. Origen de las comunidades de aprendizaje

“Las comunidades de práctica dieron paso a las comunidades de aprendizaje, principalmente porque su énfasis está, no solo en la generación de conocimiento, sino en utilización del conocimiento generado para transformar las estructuras sociales...(Ortiz, 2010, p. 1)” (MINEDUC, 2013, p. 5). También otros autores indican que “La Verneda-Sant Martí se constituyó en el año 1978 como la primera escuela funcionando como una comunidad de aprendizaje.” (Álvarez, 2015, p. 76)

Para finalizar con este resumen sobre el origen de las comunidades de aprendizaje, se cita un último autor y lo que respecto al caso se refiere, expone específicamente sobre las características educativas de Guatemala, donde la educación actual es fruto de un proceso de transición de pensamientos y tuvo sus cimientos en la sabiduría, conocimiento y enseñanza ancestral de los pueblos nativos de estas regiones.

Por lo que López A. (2018) indica:

Las tradiciones y las costumbres de los mayas eran consensuadas cuidadosamente y eran ellos altamente trabajadores y trabajadoras, sus conocimientos sobre las ciencias y arte pasaban de generación en generación. Se aprendían de las personas con experiencia en el trabajo, en la ganadería, la agricultura, la preparación y conservación de los alimentos, la construcción, trabajo de metales, construcción de barcos, la toma de las armas y las defensas. La educación conlleva diferentes aspectos que se dan en una sociedad, entre ellos, los cambios políticos, económicos y culturales, al mismo tiempo, la historia de la educación en Guatemala, permite conocer los cambios que se han transcurredo. (p. 10)

### 3.16. Fundamentos de las comunidades de aprendizaje

Rodríguez (2012) indica que:

Tomando como base las aportaciones de diferentes autores como Freire, desde el ámbito de la educación, Bruner y Vygotsky, desde la psicología y el enfoque socio histórico del desarrollo, y Habermas, desde la sociología, entre otros, desarrolla el concepto de aprendizaje dialógico, uno de los fundamentos de las comunidades de aprendizaje, como la base del enfoque comunicativo en el que todos aprendemos de las interacciones, con los iguales, con los iguales más capaces, con los adultos en general y con los adultos profesionales de la educación, agrupamientos e interacciones en ningún caso excluyentes. (p. 70)

### 3.17. Claves de las comunidades de aprendizaje

Respecto al tema, algunos autores indican que: “Una de las claves para la transformación de las escuelas en Comunidades de Aprendizaje es la incorporación de las familias, actores sociales, profesorado, y personal no docente en la toma de decisiones.” (Domínguez, 2017, p. 122)

### 3.18. Alcance de las comunidades de aprendizaje

“Las consecuencias de la implementación de las Comunidades de Aprendizaje como proyectos transformadores de las estructuras tradicionales educativas han sido positivas en varios países”. (Domínguez, 2017, p. 129). También otro autor indica que “Latinoamérica es una región en la que cada vez más se extiende la propuesta de Comunidades de Aprendizaje. En países como Brasil, Perú, Colombia, Argentina y México se han desarrollado centros con esta propuesta integradora.” (Domínguez, 2017, pp. 129 y 130)

### 3.19. Reconocimiento de las comunidades de aprendizaje

“En el campo de la Educación, las familias y las comunidades quieren participar en el diseño y desarrollo del centro y la educación que quieren para sus hijos” (Aubert, Flecha, García, Flecha, & Racionero, 2009, p. 33). Asimismo, otro autor indica que “El análisis de las experiencias de los centros que se han transformado en Comunidades de Aprendizaje da cuenta de la realización de actuaciones con resultados más satisfactorios que ninguna otra propuesta conocida hasta el momento.” (Domínguez, 2017, p. 130)

### 3.20. Agentes importantes para la formación de las comunidades de aprendizaje

“Las comunidades de aprendizaje permiten aprovechar mucho más un capital humano que está presente en todos los centros-el propio alumnado, el profesorado, las familias y la comunidad en beneficio de una escuela más inclusiva.” (Domínguez, 2017, p. 162); también otros autores como Aubert, García, y Racionero (2009) dicen que; “los centros educativos con más nivel de aprendizaje y mejor convivencia son aquellos que abren sus espacios al diálogo igualitario entre profesorado, familiares, personas profesionales, voluntariado, alumnado y otras personas del entorno del alumnado” (p. 132)

#### 3.20.1. La familia

Parada, J., (2010) mencionado por Montoya, J., (2012) expone que:

Como agente socializador de primer orden la familia tiene una serie de obligaciones en cuanto a la transmisión de valores, normas, etc., y en cuanto al cuidado y supervivencia de los menores. Es evidente que es la base, es la primera escuela de la vida, al ser la imprescindible en la transmisión de valores, educadora de virtudes, es el ambiente idóneo para aprender a ser, vivir, amar, compartir, etc., son los padres, en primera instancia los responsables de la educación de sus hijos/as. (p. 9)

#### 3.20.2. La escuela

“Uno de los recursos más importantes de la comunidad en el ámbito de la educación son las escuelas. Sin embargo, muchas veces no se percibe así...y se olvida que es un recurso educativo para el conjunto de la sociedad (Vila, 1998)” (Montoya, 2012, p. 22). Otros autores también opinan al respecto, tal es el caso de Montoya (2012) indica que:

... la escuela también desempeña ahora el papel socializador que tradicionalmente desempeñaban las sociedades primitivas en cuanto al desarrollo y aprendizaje del funcionamiento dentro de las instituciones sociales. En definitiva, todos estos cambios hacen que la escuela se convierta en un lugar que posibilite el encuentro e interacción de los/as niños/as, aspecto importantísimo para su desarrollo, ya que promueve la cooperación entre iguales, la asertividad, la reciprocidad, etc.; demostrando así la importancia de esta función socializadora ejercida por la escuela que antes estaba dividida entre todo el grupo social. (p. 24)

### 3.20.3. Metodología

La metodología es otro aspecto importante que considerar dentro del mejoramiento de enseñanza y aprendizaje por lo que Montoya, J. (2012) indica que:

La metodología mixta, mezcla la metodología de trabajo tradicional con la constructivista, es decir, sigue pautas de trabajo instructivo pero incluye en su línea de trabajo modelos didácticos colaborativos, a través de los cuales el docente se convierte en mediador de los aprendizajes de los/as niños/as, trabajando de forma colaborativa entre unos y otros y con el objetivo de construir el conocimiento. (p. 43)

### 3.21. Modelos que siguen las comunidades de aprendizaje

Rodríguez (2012) indica que: “Se propone el modelo dialógico como el más apropiado para el aprendizaje y la resolución de los conflictos en el centro” (p. 68). Aquí se expresa que la estrategia adecuada para solucionar los diferentes conflictos en los centros educativos, es el diálogo mediante la aplicación de las comunidades de aprendizaje; porque por medio del cual se puede llegar a consensos y buscar solución viable a las diferencias que existen entre estudiantes y docentes o entre todos los miembros de la comunidad educativa, porque sin el diálogo es imposible llegar a acuerdos, donde todos estén convencidos de la forma cómo se va a solucionar el problema detectado.

### 3.22. Propósitos de las comunidades de aprendizaje

“El propósito principal es aprender colectivamente para mejorar la propia práctica educativa...”  
(MINEDUC, 2013, p. 4)

Coll (s.f., pp. 2 y 3) citado por MINEDUC (2013) expone que:

Al consolidarse una comunidad de aprendizaje, se obtienen diferentes logros educativos, que incluyen: “... (i) Una visión amplia de la educación, (ii) la construcción de un conocimiento colectivo como contexto, plataforma y apoyo a los procesos individuales de aprendizaje. (iii) la superación de las barreras entre la educación formal, no formal e informal. (iv) la adopción del concepto de aprendizaje a lo largo de la vida como principio organizativo de la educación y como objetivo comunitario. (v) El potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para configurar nuevos espacios y escenarios educativos y para transformar los existentes. (pp. 7 y 8)

### 3.23. Características de las comunidades de aprendizaje

Torres (2001) citado por MINEDUC (2013) sostiene que una comunidad de aprendizaje es:

- Una propuesta educativa comunitaria, cuyo ámbito de concreción es la sociedad local.
- Parte de la premisa de que toda comunidad humana posee recursos, agentes, instituciones y redes de aprendizaje operando.
- Adopta una visión amplia de lo educativo.
- Asume como objetivos y como eje el aprendizaje.
- Involucra a niños, jóvenes y adultos, valorando el aprendizaje inter-generacional y entre pares.
- Se basa en la premisa de que únicamente un esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente.

- Estimula la búsqueda y el respeto por lo diverso.
- Busca mostrar la importancia y el potencial que tiene el desarrollo de sistemas de aprendizaje generados y desarrollados a nivel local.
- Se propone como un modelo de desarrollo y cambio educativo de abajo hacia arriba y de adentro hacia fuera.(p. 6)

### 3.24. Ejes de las comunidades de aprendizaje

“Los grupos interactivos, el diálogo igualitario y la participación de la comunidad en el funcionamiento de los centros constituyen los ejes en torno a los cuales giran las actuaciones educativas de éxito que se aplican en las comunidades de aprendizaje (CREA, 2011)” (Rodríguez, 2012, p. 68). Los ejes son los aspectos sobre los cuales gira todo el proceso de la acción que se quiera realizar; por lo tanto, la aplicación de las comunidades de aprendizaje en los centros educativos requiere de algunas bases que le den consistencia y que le sirva de urdimbre para canalizar las demás estrategias; entre los cuales se puede citar el aprendizaje dialógico, los grupos interactivos y la participación de la comunidad. A continuación se describe cada uno de ellos.

#### 3.24.1. Aprendizaje Dialógico

Aubert, García, y Racionero (2009) dicen que; “los centros educativos con más nivel de aprendizaje y mejor convivencia son aquellos que abren sus espacios al diálogo igualitario entre profesorado, familiares, personas profesionales, voluntariado, alumnado y otras personas del entorno del alumnado” (p. 132). Asimismo, otros autores indican que “Los siete principios del aprendizaje dialógico son: las cuales son: el diálogo igualitario, la inteligencia cultural, la transformación, la dimensión instrumental, la creación de sentido, la solidaridad y la igualdad de diferencias.” (Montoya, 2012, p. 60)

### 3.24.2. Los grupos interactivos

“... los grupos interactivos se organizan a través de agrupaciones heterogéneas en cuanto a nivel de aprendizaje o diversidad cultural, las cuales tienen un lapso entre 15 a 20 minutos para completar el trabajo asignado” (Domínguez, 2017, p. 167)

### 3.24.3. La participación de la comunidad

Domínguez (2012) indica que:

... el voluntariado son personas de la comunidad (familiares, exalumnos y exalumnas, personas del barrio, miembros de asociaciones del barrio, estudiantes en prácticas, otros profesionales vinculados al barrio y a la comunidad...), que con su participación y compromiso en el quehacer diario de la escuela, tanto por su participación en diferentes actividades de la escuela y la comunidad como por su incorporación en el aula para realizar grupos interactivos, aumentan el número de interacciones que viven esos alumnos y alumnas. (p. 106)

También, Montoya, J. (2012) indica que: “Una educación participativa de la comunidad que se concreta en todos los espacios, incluida el aula. Es la característica fundamental. La participación reconvierte los poderes profesionales o estamentales en pro de la eficacia del aprendizaje” (p. 56); por lo que la participación de la comunidad en el desarrollo del acto educativo de mucha importancia porque todos pueden aportar para poder plantear las necesidades existentes y definir estrategias innovadoras para solucionar dichas dificultades en el centro educativo.



### 3.25. Fases y Desarrollo de las comunidades de aprendizaje

#### 3.25.1. Fases de la creación de las comunidades de aprendizaje

- Fase de sensibilización

“Esta fase comprende sesiones de formación continua (aproximadamente de 30 horas) en las que se explica y discuten las características de la sociedad de la información y sus implicaciones para las relaciones humanas” (Domínguez, 2017, p. 119)

- Fase de toma de decisiones

“En esta fase se consolidan los acuerdos establecidos para la toma de decisiones. Por ello, la mayor parte de la comunidad escolar debe de estar de acuerdo en emprender la transición de un modelo tradicional hacia la comunidad de aprendizaje.” (Domínguez, 2017, p. 122)

- Fase de sueño

“... esta fase consiste en la elaboración conjunta de las pautas sobre los aprendizajes deseables para niñas y niños. El trabajo en esta fase se basa en el diálogo y están implicados el profesorado, las familias, el alumnado...” (Domínguez, 2017, p. 124)

- Fase de selección de prioridades

Según Padrós, Duque y Molina (2011) citados por Domínguez (2017) explican que: después de haber realizado las fases anteriores, en esta otra fase se identifican las acciones necesarias para lograr la escuela deseada, teniendo en cuenta la situación del centro, sus condiciones y la viabilidad de las propuestas que se van generando, teniendo en cuenta que la prioridad es la interiorización del proyecto.

- Fase de planificación

De acuerdo con Padrós, Duque y Molina (2011) mencionados por Domínguez (2017) indican que: Una vez que se ha clarificado las prioridades, se planifican los objetivos del proyecto. Para ello se crean comisiones encargadas de organizar las acciones para trabajar con las prioridades establecidas, así como para lograr los objetivos determinados.

- Fase de consolidación del proyecto

“En esta fase se concretan acciones de seguimiento, evaluación y formación continua con la finalidad de consolidar el proyecto de comunidades de aprendizaje (Padrós, Duque y Molina, 2011)” (Domínguez, 2017, p. 128)

### 3.25.2. Desarrollo de las comunidades de aprendizaje

Stoll (2005, pp. 3 al 6) mencionado por MINEDUC (2013) afirma que:

A lo largo del desarrollo se deben fortalecer las principales características de una comunidad de aprendizaje que son conductores de una comunidad de iguales: “1. visión y valores compartidos, 2. responsabilidad colectiva para el aprendizaje del alumno, 3. curiosidad reflexiva por parte de los profesionales, 4. colaboración centrada en el aprendizaje, 5. aprendizaje profesional; individual y en grupo, 6. Miembros no solo docentes, 7. confianza, respeto y apoyo mutuo, 8. Ser receptivos, relación entre centros y compañerismo. (pp. 6 y 7)

Durante el desarrollo de una Comunidad de aprendizaje, es importante tomaren cuenta la participación de la familia como primera y permanente instancia educadora, como afirma la misma Constitución Política, además, se debe tomar en cuenta a todos los miembros de la comunidad

educativa y especial los padres de familia para que puedan socializar sus expectativas en relación a la formación y educación de sus hijos e hijas.

### 3.26. Los centros educativos y las comunidades de aprendizaje

Montoya, J. (2012) explica que: “Para que un centro educativo se transforme en una Comunidad de aprendizaje, se hace necesario una planificación previa con el fin de que todos/as los colectivos que se ven implicados en el proceso conozcan los objetivos y se comprometan con su cumplimiento y realización” (p. 57). También otro autor comenta que: “Las Comunidades de Aprendizaje están basados en un proceso sistemático de colaboración, participación y valoración de las acciones para mejorar aquellos aspectos que requieren ajustarse en función de los requerimientos de cada centro escolar” (Domínguez, F., 2017, p. 55)

#### 3.26.1. Implementación de las Comunidades de Aprendizaje en los centros educativos

Torres (2001) citado por MINEDUC (2013) indica que:

Para que las comunidades de aprendizaje puedan existir, se requieren condiciones mínimas, entre las que están:

- Situar a las personas o alumnos como centro del aprendizaje.
- Permitir un acceso a la comunidad, igualitario de condiciones.
- Facilitar la participación abierta.
- Avanzar en las nuevas herramientas de la tecnología que favorezcan entornos modernos y flexibles.
- Promover los cambios institucionales que faciliten su desarrollo.
- Buscar modelos efectivos para su funcionamiento. (p. 5)

Rodríguez (2012) indica que:

Otro de los aspectos a tener en cuenta en la etapa de gestación de una Comunidad de Aprendizaje es que esto supondrá una refundación del centro con medidas administrativas especiales que deberán ser asumidas por la Consejería, y también una reorganización del funcionamiento del centro que a partir de este momento abre sus puertas al barrio. Por lo que es imprescindible que el equipo directivo esté plenamente sensibilizado y convencido de implementar la Comunidad de Aprendizaje en el centro, pues su liderazgo será esencial en la sensibilización y promoción de la participación de toda la comunidad educativa. (p. 68)

### 3.26.2. Sostenibilidad de las comunidades de aprendizaje en educación

Solamente con la educación social es posible desarrollar y mantener la propuesta de las Comunidades de Aprendizaje en los centros educativos, donde todos los actores educativos cumplen con sus funciones como tales y pueden compartir sus experiencias con los demás; respecto a este punto, López, R. (2013) sostiene que:

[...] Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social. (p. 1)

### 3.27. Tipos de Comunidades de aprendizaje

“Cuatro tipos de comunidades de aprendizaje: referidas al aula, referidas a la escuela o centro educativo, referidas a una ciudad, comarca, región o zona territorial y comunidades de aprendizaje que operan en un entorno virtual (Coll, s.f., p. 2)” (MINEDUC, 2013, p. 8). Por lo tanto, se puede decir que una comunidad de aprendizaje se puede formar en el aula, a nivel de escuela, por distrito escolar, entre docentes; en fin, se puede formar de cualquier manera, según sea la necesidad; todas con la intención de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

#### 3.27.1. El aula

“El profesorado destaca la eficacia de los grupos al rentabilizar el tiempo y permitir llevar a cabo más actividades de enseñanza y aprendizaje, con todos los alumnos y en menos tiempo” (Rodríguez, 2012, p. 72). El mismo autor continúa diciendo que “En este modelo el profesorado añade a su rol de experto en educación la función de promover las aportaciones de todos los agentes educativos con argumentos que ayudan a mejorar la escuela” (Rodríguez, 2012, p. 73)

Cuando se convierte el aula en comunidad de aprendizaje, se lleva a cabo una organización dentro del salón de clase mediante la integración y participación de estudiantes y docente con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje de todos los involucrados. La comunidad de aprendizaje en el aula requiere de la colaboración de factores y entes externos tales como padres de familia, autoridades educativas, personas e instituciones afines, para solucionar juntos el problema identificado. Asimismo, con la comunidad de aprendizaje en el aula el docente alcanza mejoras en su desenvolvimiento y trabajo pedagógico, que beneficia a toda la comunidad educativa y, sobre todo, logra con sus estudiantes mejorar la calidad educativa.

### 3.27.2. La escuela

Autores como Krichesky & Murillo (2011, p. 79)) mencionados por MINEDUC (2013) asegura que las escuelas transformadas en Comunidades Profesionales de Aprendizaje:

... implican gestar una nueva cultura escolar basada en principios novedosos para la acción individual y grupal. Es también pensar en un modelo de trabajo que nos invita a soñar con centros mucho más cálidos, eficientes y equitativos, tanto para los profesores como para los alumnos. Es, asimismo, una estrategia de mejora que permite que cada escuela identifique y utilice lo mejor que tiene de sí para potenciar el alcance de su trabajo. (p. 8)

De acuerdo con Torres (2001, p. 3) citado por MINEDUC (2013), resume que:

En el actual sistema educativo por comunidades de aprendizaje los niños, jóvenes, docentes y miembros de la comunidad aprendiendo, docentes enseñando aprendizaje intergeneracional y entre pares, educación escolar y extra escolar mejorada, educación formal, no formal e informal efectiva, proyecto educativo institucional PEI, proyecto educativo comunitario, educación permanente y aprendizaje permanente con resultados positivos (p. 9)

Las diferentes teorías indican que al cambiar la escuela tradicional en comunidades de aprendizaje mejora su rendimiento; por lo tanto, se afirma que al transformar las escuelas con metodología tradicional en comunidades de aprendizaje, integra los conocimientos, experiencias y capacidades de todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fin es plantear estrategias adecuadas para solucionar los diversos problemas existentes en los centros educativos; asimismo, ayuda a crear metodologías, técnicas e instrumentos apropiados para fortalecer el proceso educativo. En este sentido se logra integrar la escuela y la comunidad, porque mediante la relación armónica entre los dos entes se avanza positivamente en el quehacer educativo y desarrollar al mismo tiempo una nueva cultura educativa.

### 3.27.3. Las comunidades profesionales de aprendizaje y grupos interactivos

“Una comunidad de aprendizaje profesional es un grupo de personas, motivadas por una visión de aprendizaje común, que se apoyan y trabajan unidas, buscando maneras, dentro y fuera de su comunidad inmediata...para mejorar el aprendizaje de todos los alumnos. (Stoll, 2005, p. 9)” (MINEDUC, 2013, p. 9)

Otros autores dicen que “Las comunidades profesionales de aprendizaje son una estrategia...que alienta y empodera a los profesores y a otros miembros de la comunidad a aprender y a trabajar de manera conjunta para mejorar la calidad de vida de todos los participantes (Krichesky & Murillo, 2011, p. 69)” (MINEDUC, 2013, p. 9). Por lo tanto, se puede asegurar que las primeras comunidades de aprendizaje se formaron en los establecimientos educativos entre docentes; con el propósito de dialogar en busca de estrategias de solución a los diversos problemas de aprendizaje en los estudiantes, para mejorar su rendimiento académico; al mismo tiempo se pretende alcanzar la calidad educativa a través del diálogo y la reflexión del accionar diario, tanto del docente como de los estudiantes.

Conforme pasaron los años y el estudio de la experiencias anteriores, las comunidades de aprendizaje fueron transformadas y expandidas, donde se involucraron a otros actores del proceso educativo, por lo que actualmente se constituyen como parte de estas prácticas, además de los estudiantes y docentes las autoridades educativa e instituciones gubernamentales y no gubernamentales con fines educativos, por lo tanto a toda esta transformación y la integración de más sujetos y actores educativos se le dio el nombre de comunidades profesionales de aprendizaje; es en esta práctica donde el papel del docente sufre un cambio, pasa de ser un sabelotodo, el centro del proceso de aprendizaje, el emisor de conocimientos, biblioteca andante, etc. a un facilitador y mediador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las comunidades profesionales de aprendizaje forman un grupo interactivo, porque en ellas se involucran las autoridades educativas, padres de familia, autoridades comunitarias e instituciones afines, con el propósito de organizarse para buscar mejoras en las políticas y procesos educativos; cuando existe en los centros educativos comunidades profesionales de aprendizaje se alcanzan

solucionar y mejorar diversos problemas formativos tal como la deserción escolar, el bajo rendimiento, la repitencia, inasistencia, problemas de convivencia entre miembros de la comunidad educativa y entre estudiantes.

Para este asunto, autores importantes indican que “Los grupos interactivos han demostrado que mejoran el rendimiento de todos los alumnos, incluyendo los que presentan necesidades educativas, ponen en práctica valores como la solidaridad y la tolerancia evitando la segregación de determinados alumnos” (Rodríguez, 2012, p. 72). De la misma manera, otros opinan lo siguiente “Y dado que una comunidad de aprendizaje, al fin y al cabo, es una comunidad humana, esta tendrá ciclos de progreso y de regreso, así como sus propios estadios de desarrollo. (Krichesky & Murillo, 2011, p. 71)” (MINEDUC, 2013, p. 10)

#### 3.27.4. Comunidades de aprendizaje virtual

Respecto a las comunidades virtuales existen punto de vista de diferentes autores, uno de ellos comenta lo siguiente “... son agregados sociales que surgen de la red cuando una cantidad suficiente de gente lleva a cabo estas discusiones públicas durante un tiempo suficiente, con suficientes sentimientos humanos como para formar redes de relaciones personales en el espacio cibernético” (Sanz, S., 2012, p. 13)

También respecto al mismo tema, Garcias-Valcarcel, A. (2011) indica que:

Las TIC favorecen la creación de entornos para el autoaprendizaje, la formación en grupo y el trabajo colaborativo. Cada vez son más los profesores y los estudiantes que utilizan el correo electrónico y los demás servicios de comunicación que proporciona Internet para completar las interacciones personales y de aprendizajes que realizan en el mundo real, pudiendo construir comunidades virtuales estables (con otras personas o centros) para intercambiar información, hacer preguntas, debatir, colaborar en múltiples temas y proyectos, ayudarse, hacer trabajos conjuntos, etc. (p. 18)



Actualmente, el uso de la tecnología en el proceso educativo ha mejorado los resultados académicos de los estudiantes; por lo que, al incorporar las TIC, TAC y TEP en el desarrollo de las comunidades de aprendizaje se logra progresar en temas educativos, puesto que forman un conjunto de herramientas que facilitan la interacción de conocimientos y experiencias entre los actores del proceso educativo.

### 3.27.5. El círculo de lectura

“Se caracterizan por ser un espacio, dentro de la biblioteca escolar para llevar a cabo múltiples actividades como la lectura colectiva, las narraciones orales, la realización de los deberes y otras actividades dedicadas a mejorar el rendimiento escolar.” (Domínguez, 2017, p. 170); por lo que los círculos de lectura como comunidades de aprendizaje, además de fortalecer las habilidades lectoras de los participantes, también conlleva otro propósito de crear procedimientos de interrelación entre docente y estudiantes; asimismo, pretende cultivar un ambiente agradable de convivencia intercultural.

Los círculos de lectura son otra forma de practicar comunidades de aprendizaje, su importancia está en que dentro de dichos círculos los estudiantes comparten su comentario personal, punto de vista, experiencias, aportes, etc. sobre los temas que se presentan o que se están leyendo mediante conversaciones y diálogos de manera espontánea dirigidos por ellos mismos, por el tutor o por el profesor, con el propósito de compartir experiencias y buscar estrategias de solución a problemas que se presentan dentro del proceso educativo y mejorar así el aprendizaje.

### 3.28. Evaluación de las comunidades de aprendizaje

“Si las comunidades de aprendizaje presentan una metodología que llegó al sistema educativo para quedarse por mucho tiempo hasta que otra la supere, entonces se hace necesario la creación de herramientas efectivas de medición y evaluación.” (MINEDUC, 2013, p. 11)

La práctica de las comunidades de aprendizaje lleva un proceso; por lo que su organización y desarrollo dentro del acto educativo requiere ser evaluada. La evaluación del proceso de una comunidad de aprendizaje se debe a que existe la necesidad de medir los resultados obtenidos con este proceso y las diversas metodologías que se aplican y que estén de acuerdo con el contexto escolar y comunitario del estudiante.

Para este proceso Stoll (2005, p. 9) citado por MINEDUC (2013, p. 11) plantea tres criterios para la evaluación: El primer criterio es el impacto final en el aprendizaje del alumno y el desarrollo social. El segundo criterio es el impacto intermedio en el aprendizaje, ejecución y actitud de los profesionales. El tercer criterio es la medida en que la comunidad de aprendizaje es capaz de desarrollar las ocho características y sus procesos a lo largo del tiempo.

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### 4.1. Nombre de la propuesta

Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.

#### 4.2. Introducción

La identificación de esta problemática del estudio realizado y esquematizado en el FODA sistémico, expresado como debilidades de los centros educativos de todos los niveles del distrito, el uso de metodologías, técnicas e instrumentos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes no adecuadas en las aulas con los estudiantes, y en algunos casos el docente sigue siendo el centro del proceso educativo y esto da como resultado el desinterés de los estudiantes en aprender. En relación a esta deficiencia surgió como estrategia la Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.

La implementación de la propuesta sobre Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché, tiene como primer propósito contribuir con la práctica educativa de los docentes en las aulas para que actualicen sus conocimientos sobre metodologías y técnicas innovadoras de enseñanza y evaluación de los aprendizajes a través de la socialización de experiencias exitosas; y como segunda intención de esta propuesta es aportar para desarrollar un aprendizaje significativo en los diferentes centros y niveles educativos del distrito escolar y alcanzar con ello la calidad educativa.

El interés medular de esta propuesta dentro del contexto educativo es aprovechar el conocimiento y las experiencias de la comunidad educativa, como recursos para consensuar las metodologías y técnicas adecuadas para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes en los diferentes centros y niveles educativos; sabiendo que existen muchos medios que puede aprovechar el docente para hacer que su trabajo educativo surja con éxito, haciendo uso de sus conocimientos, imaginación y creatividad para obtener el mayor provecho; por lo tanto, esto se fortifica solamente mediante reuniones constantes de trabajo entre los actores educativos para que se pueda mejorar la práctica pedagógica. Con esta propuesta se espera actualizar a los directores y docentes de la Coordinación Técnica Administrativa en relación a las nuevas metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes a través de la práctica de comunidades de aprendizaje.

Para finalizar, se resalta que en el Currículo Nacional Base se establecen categorías de competencias para cada nivel del sistema educativo, tales como competencias marco, eje, de área y de grado o etapa. Asimismo los contenidos, indicadores de logro, metodología y evaluación; cada uno de estos elementos conforman el conjunto del saber científico, tecnológico y cultural, que se constituyen dentro de medios que promueven el desarrollo integral de las y los estudiantes; por lo tanto, por la magnitud de estos procesos representan un desafío trasladar dichos conocimientos a los estudiantes de la forma adecuadamente posible, por lo que pensar en una estrategia de mejoramiento para los docentes sobre esta trascendental temática es una oportunidad para poder desarrollar en las aulas un aprendizaje significativo y en términos generales poder alcanzar la calidad educativa que es el fin último de todo proceso educativo.

#### 4.3. Justificación

La aplicación de la propuesta sobre Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché, es fundamental para brindar un aprendizaje significativo y lograr mejoras en la calidad educativa para los estudiantes en los diferentes centros y niveles educativos del distrito escolar.

Surgió la necesidad de desarrollar el proyecto de creación de comunidades de aprendizaje en los centros educativos; porque dentro de las debilidades según el FODA sistémico, refleja que la metodología y técnicas de enseñanza y evaluación de los aprendizajes están desactualizadas; también se verificó que existe poco interés en la aplicación del conocimiento, creatividad e imaginación de parte de los docentes sobre el aprovechamiento de todos los recursos existentes en los miembros de la comunidad educativa; por lo tanto esta estrategia lleva inmersa la intención de aprovechar todos esos recursos dentro del proceso educativo para que el aprendizaje a efectuar sea dinámica y significativa para los estudiantes.

Asimismo surge esta propuesta porque por las múltiples responsabilidades que el Coordinador Técnico Administrativo desarrolla le es difícil promover, gestionar y programar talleres sobre metodologías y técnicas de enseñanza y evaluación de los aprendizajes de forma constante, por lo que es de suma importancia aprovechar esta oportunidad como respuesta del diagnóstico realizado en dicha dependencia para impulsar la creación de las comunidades de aprendizaje con docentes y directores con el interés de llevarla a la práctica en los diferentes centros educativos y con la cual se puede aprovechar efectivamente los conocimientos y experiencias de todos los actores educativos, para desarrollar en las aulas un verdadero aprendizaje significativo centrado en el estudiante.

La ejecución de la propuesta se dio mediante una capacitación, la cual permitió a los directores y docentes tener conocimiento amplio acerca de la creación de comunidades de aprendizaje en los centros educativos de los diferentes niveles del distrito escolar. Mediante este tipo de actividad se apoya al Coordinador Técnico Administrativo y en especial a los directores y docentes de los centros educativos involucrados, para que ellos por medio de la aplicación adecuada de las comunidades de aprendizaje obtengan resultados positivos en el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes y por ende lograr la calidad educativa a partir de la actualización y participación de todos los miembros de la comunidad educativa; asimismo se debe tener en cuenta las nuevas metodologías, técnicas y estrategias del desarrollo curricular.

#### 4.4. Planteamiento del problema de la propuesta

De acuerdo al diagnóstico realizado, en el cual se utilizó el FODA sistémico, como instrumento para evaluar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar 14-10-50 y dentro del mismo se determinó que los centros educativos de todos los niveles tienen deficiencia en la aplicación del aprendizaje significativo por la falta de la práctica de las comunidades de aprendizaje con los miembros de la comunidad educativa.

El problema identificado es alarmante, porque la aplicación de metodologías, técnicas e instrumentos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes desactualizadas provocan en los estudiantes el desinterés por aprender y la actividad de aula pierde sentido, porque ellos se convierten en receptores; el aprendizaje es estrictamente memorístico donde el docente funge como transmisor de conocimientos.

El clima educativo es desfavorable y obstaculiza para que los educandos puedan convivir y compartir sus conocimientos y experiencias con sus compañeros y profesor; en tanto que el aprendizaje se convierte en un modo teórico, de poco significado, importancia y aplicabilidad en la vida cotidiana. En síntesis, cuando existe deficiencia en la socialización de experiencias y conocimientos entre los actores del proceso educativo mediante comunidades de aprendizaje, el resultado de la labor pedagógica es deficiente.

También cabe mencionar que los directores y docentes de los centros educativos de los diferentes niveles del municipio de Cunén, departamento de Quiché han recibido escasa orientación y formación sobre fundamentación teórica para la creación de comunidades de aprendizaje como un recurso y estrategia para lograr una calidad educativa en los estudiantes; por tal razón, es una necesidad capacitar a todos los actores del proceso educativo sobre lineamientos de comunidades de aprendizaje para llevarlas a la práctica en los centros educativos y entre profesionales de la educación.

Las razones descritas, son por las cuales la presente propuesta consistió en la socialización de Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, del municipio de Cunén, departamento de Quiché, mediante una capacitación. En dicha actividad se dio a conocer la importancia y beneficios que tiene el aprovechamiento de las experiencias de cada uno de los actores del proceso educativo mediante la socialización y reuniones con el fin de brindar a los estudiantes un aprendizaje participativo y significativo; También se dieron a conocer los lineamientos generales para la creación de comunidades de aprendizaje en los establecimientos educativos.

## 4.5. Objetivos

### 4.5.1. General

Generar conocimiento sobre comunidades de aprendizaje en los directores, docentes y padres de familia de las escuelas para mejorar la calidad educativa.

### 4.5.2. Específicos

- Estructurar fundamentación teórica sobre la creación y el progreso de comunidades de aprendizaje.
- Diseñar guía de lineamientos generales para impulsar comunidades de aprendizaje en los centros educativos.
- Integrar los conocimientos y experiencias de los miembros de la comunidad educativa dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante comunidades de aprendizaje.

#### 4.6. Estrategia

- Enumeración y análisis de los conocimientos previos de los participantes relacionados al tema de comunidades de aprendizaje.
- Socialización de los lineamientos generales para la creación de comunidades de aprendizaje en los centros educativos.
- Proporcionar a cada director de los centros educativos una guía de lineamientos generales para la creación de comunidades de aprendizaje.
- Monitoreo, acompañamiento y supervisión de la implementación de las comunidades de aprendizaje en los centros educativos.
- Sistematización de resultados de aplicación de comunidades de aprendizaje en los centros educativos, mediante entrega de informe correspondiente.

#### 4.7. Resultados esperados

- Directores y docentes de los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché, capacitados sobre lineamientos de comunidades de aprendizaje.
- Directores y docentes de cada centro educativo del distrito organizados en comunidades de aprendizajes.
- Guía elaborada y avalada para la creación de comunidades de aprendizaje en cada centro educativo.



- Calidad educativa mejorada en cada centro educativo por medio de la práctica de las comunidades de aprendizaje.

#### 4.8. Actividades

- Planificación y presentación de la aplicación de la propuesta ante el Coordinador Técnico Administrativo para su aprobación.
- Capacitación sobre la fundamentación teórica de la temática, su respectivo proceso de desarrollo y lineamientos respectivos.
- Entrega a cada director de los centros educativos una guía de lineamientos generales para la creación de comunidades de aprendizaje.
- Elaboración de una lista de compromisos con los participantes para llevar a cabo la creación de comunidades de aprendizaje en su centro educativo.
- Calendarización de talleres para el seguimiento de las comunidades de aprendizaje.

#### 4.9. Cronograma de actividades

**Tabla 3**  
**Cronograma de actividades**

<b>Estrategia</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enumeración y análisis de los conocimientos previos de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores y docentes de los centros educativos del Distrito Escolar 14-10-50 Cunén, Quiché,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos previos.</li> </ul>	04-03-2019

<p>participantes relacionados al tema de comunidades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de los lineamientos generales para la creación de comunidades de aprendizaje en los centros educativos.</li> <li>• Proporcionar a cada director de los centros educativos una guía de lineamientos generales para la creación de comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Monitoreo, acompañamiento y supervisión de la implementación de</li> </ul>	<p>capacitados sobre la creación de comunidades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores y docentes capacitados para organizar comunidades de aprendizajes en los centros educativos.</li> <li>• En cada dirección de los centros educativos del distrito existe una guía de lineamientos generales para la creación de comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Mejoras en la calidad educativa mediante la integración de los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Grupos de trabajo</li> <li>• Reuniones con los miembros de la comunidad educativa para la organización e</li> </ul>	<p>04-03-2019</p> <p>04-03-2019</p> <p>Marzo a agosto 2019</p>
--	---	--	--

<p>las comunidades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de las experiencias en la aplicación de comunidades de aprendizaje en los centros educativos, mediante memoria de labores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalización de la creación de las comunidades de aprendizaje en todos los establecimientos educativos del distrito escolar numero 14-10-50 de municipio Cunén del departamento de Quiché.</li> </ul>	<p>implementación de las comunidades de aprendizaje en el establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de informe a la CTA.</li> </ul>	<p>Octubre 2019</p>
---	--	---	---------------------

Fuente: elaboración propia 2019

#### 4.10. Metodología

Ortiz, A. (2009) afirma que: “El aprendizaje es significativo porque lo que va a aprender el estudiante adquiere para él un significado y un sentido personal en función de sus intereses...” (p. 10)

El proceso de desarrollo de las actividades de la presente propuesta estratégica se afirmó primeramente en la metodología del aprendizaje significativo, porque que toma en cuenta las cuatro habilidades o destrezas básicas que son aplicables en este caso a los directores y docentes como participantes en dicha actividad; dichas habilidades en su orden comprenden primeramente los conocimientos previos, que permiten estimar los conocimientos y experiencias de los directores y docentes participantes; los nuevos conocimientos, se dan en la forma de asimilar la nueva información recibida; la ejercitación, es la manera cómo el director y docente ejercita lo aprendido

en la capacitación y la aplicación, no es más que llevar a la práctica lo aprendido en dicha actividad para descubrir nuevas formas de aprovechar las experiencias y habilidades de sus estudiantes y compañeros de trabajo y la capacidad de darle seguimiento en su centro educativo.

El capacitador fortaleció los conocimientos previos que tienen los participantes en relación al tema de estudio, luego dio a conocer cómo se pueden aprovechar las experiencias de los participantes en una reunión de comunidades de aprendizaje, seguidamente presentó la fundamentación teórica y los recursos necesarios para la implementación de dicha estrategia, luego los docentes se formaron en equipos de trabajo para realizar un simulacro en relación a una reunión de comunidades de aprendizaje; además se les brindó una síntesis para llevar a la práctica dicha propuesta e integrarla a la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y por último se les facilitó una guía de lineamientos generales en relación a la creación de las comunidades de aprendizaje en los centros educativos.

Asimismo, el desarrollo de esta actividad se basó en una segunda metodología denominada investigación acción participativa; la cual, según Bernal (2010) describe que la aplicación de esta metodología ha adquirido fuerza en los países en vías de desarrollo, toda vez que propicia la participación de la comunidad en los procesos de transformación propia. Por ello es utilizada en las áreas de la sociología, educación, medicina, administración y economía y cuando se trabaja con proyectos de desarrollo comunitario; también es aplicable en las empresas y organizaciones que buscan generar transformaciones desde el punto de vista de la mejora continua.

También respecto al tema Creswell, J. (2012) afirma que la investigación acción “implica una inclusión completa y abierta de los participantes en el estudio, como colaboradores en la toma de decisiones, comprometiéndose como iguales para asegurar su propio bienestar” (p. 583).

Por lo tanto, la aplicación de esta metodología durante el desarrollo de la mencionada propuesta radica en que el docente debe tomar su papel de investigador e involucrarse directamente con la comunidad para identificar las necesidades existentes en ella y solucionarlas mediante respuestas concretas y asertivas, con el fin de beneficiar al centro educativo por medio de su acción convertida

en un gran esfuerzo para transformar la realidad en que se circunscribe, dándole soluciones pertinentes a las diversas necesidades del centro escolar.

#### 4.11. Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Para la implementación de la presente propuesta, se llevó a cabo con el apoyo del Licenciado Juan Carlos Tebalán Juárez, profesional en administración educativa, quien, con su amplia experiencia en el campo educativo, ha adquirido los conocimientos necesarios para dirigir grupos con los entes del proceso educativo, asimismo con sus habilidades personales promueve la práctica de estrategias adecuadas para resolver situaciones en los centros educativos.

Por su trayectoria, es reconocido a nivel municipal y por la Universidad Panamericana de Guatemala; ha capacitado a docentes de diferentes niveles y modalidades con temáticas relacionadas a la administración y legislación educativa; su aporte contribuye a que los docentes de los centros educativos utilicen estrategias adecuadas para facilitar el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes con los estudiantes y así lograr un aprendizaje dinámico y significativo.

El tiempo en la ejecución de la propuesta fue de una jornada de capacitación con una duración de 5 horas presenciales, donde el capacitador socializó el tema sobre Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.

La implementación de la propuesta mencionada dentro de la administración de la Coordinación Técnica Administrativa es de suma importancia, porque los directores y docentes de los diferentes establecimientos y niveles son los sujetos directos a quienes se les proporcionó la formación acerca de las comunidades de aprendizaje; con este proyecto se contribuyó para el mejoramiento del proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, de tal manera que se logre la calidad educativa.

Con relación a la sostenibilidad de la propuesta, se atribuye a las funciones que el director y docente desempeñan en cada centro educativo, porque son los responsables directos de velar y accionar para darle seguimiento a esta propuesta. Se aclara que la misma no tiene un espacio de tiempo definido para su ejecución o terminación, depende solamente de las necesidades que se presentan dentro de la comunidad educativa.

#### 4.12. Recursos

##### 4.12.1. Humanos

- Coordinador Técnico Administrativo
- Directores
- Docentes
- Capacitador
- Estudiante practicante de la UPANA

##### 4.12.2. Materiales

- Equipo de audio
- Cañonera
- Computadora
- Local
- Pizarrón
- Folleto
- Marcadores

#### 4.13. Presupuesto

**Tabla 4**  
**Presupuesto para la ejecución de la propuesta**

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción/Rubro</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
	<b>Transporte</b>		
1	Viáticos del capacitador	Q. 400.00	Q. 400.00
	<b>Alimentación</b>		
35	Refacciones para los participantes en la capacitación.	Q. 8.00	Q. 280.00
35	Almuerzos para los participantes	Q. 20.00	Q. 700.00
	<b>Mobiliario y Equipo</b>		
1	Alquiler de equipo de audio	Q. 20.00	Q. 20.00
	<b>Material Didáctico</b>		
35	Guías sobre el tema a desarrollar	Q. 20.00	Q. 700.00
36	Folletos de agenda de comunidades de aprendizaje	Q. 0.50	Q. 18.00
5	Marcadores permanentes	Q. 5.00	Q. 25.00
1	Marcadores para pizarra	Q. 15.00	Q. 15.00
35	Gafetes	Q. 1.50	Q. 52.50
	<b>Constancias</b>		
35	Constancias de participación para los asistentes	Q. 2.00	Q. 70.00
<b>Total</b>			<b>Q. 2280.50</b>

Fuente: elaboración propia 2019

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5. Proceso de sistematización**

Cifuentes, M. (2006) indica que la sistematización: “Es el desarrollo de un proceso metódico dirigido a la producción de conocimiento científico sobre la práctica profesional, a la reordenación científica de presupuestos conceptuales y metodológicos, mediante la aplicación de variados procedimientos” (pp. 11 y 12). Con la definición planteada se logra entender que la sistematización consiste primordialmente en examinar o contrastar adecuadamente un nuevo conocimiento basado en un procedimiento ya establecido con los conocimientos anteriores, esta acción se relaciona con la inferencia de la metodología del aprendizaje significativo donde el estudiante lleva una estrecha relación con el nuevo aprendizaje y lo que le interesa saber para poder generar la acción que le da sentido a la calidad educativa.

#### **5.1. Experiencia vivida**

La Práctica Profesional Dirigida como tal se desarrolló en distintas etapas con el propósito de lograr una profundización en el conocimiento y aprendizaje sobre los diferentes procesos administrativos y pedagógicos que se efectúan en la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar número 14-10-50 del municipio de Cunén, Quiché. La observación fue la primera fase, donde se tuvo acercamiento con el personal de la dependencia y el involucramiento directo en las diversas actividades. También, en este período se pudieron detectar las fortalezas y oportunidades; además se identificaron las debilidades y amenazas, que fueron transcritas como problemas durante el desarrollo del diagnóstico institucional.

Después se continuó con la elaboración del FODA sistémico, donde se identificaron plenamente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad educativa; de tal manera que



este paso permitió priorizar y abordar una problemática y se planteó para la cual una propuesta como estrategia de solución. La identificación del conflicto se logró mediante la elaboración del árbol de problemas y el de objetivos, donde se especificaron las necesidades con sus causas y efectos de forma detallada, asimismo el planteamiento de las posibles estrategias de solución.

En la oficina propiamente dicha, se auxilió en el llenado de la descripción para la autorización de libros, redacción de informe de entrega de hojas de servicio, archivar documentos, apoyar para la solución de casos administrativos y en la recepción de papelería de fin de ciclo escolar dos mil dieciocho; todo ello permitió tener un acercamiento directo con los directores y docentes de los diferentes niveles y centros educativos del Distrito Escolar número 14-10-50, del municipio de Cunén, departamento de Quiché. Se concluye asegurando que el tiempo que perduró el proceso de Práctica Profesional Dirigida fue de mucho aprendizaje.

Durante la ejecución de la propuesta denominada Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché, se pudo observar en los directores y docentes la disciplina, creatividad, motivación y el trabajo en equipo, aspectos de mucha relevancia en la vida del ser humano y por ende en el quehacer pedagógico. De esta manera se considera una oportunidad de promover la integración de los miembros de la comunidad educativa, porque solamente con el apoyo mutuo se logra la transformación y la innovación de la educación en el país.

Se puede afirmar que los directores y docentes alcanzaron el propósito de la propuesta, lo cual es el aprovechamiento de los conocimientos y experiencias que cada uno de los miembros de la comunidad educativa posee, para transformarlos en estrategias de mejora en el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes; porque son más provechosas las experiencias cuando se socializan mediante reunión de comunidad de aprendizaje. La actividad fue motivadora para los

participantes, demostrándolo mediante la intervención activa, dinámica y propositiva durante el desarrollo de la capacitación donde ellos fueron protagonistas, de modo que el facilitador solo fue mediador durante dicho evento.

Al transformar los directores y docentes su actitud rutinaria fue una acción significativa, esto permitió que en todo el proceso de la capacitación fue de manera práctica y dinámica, donde los participantes construyeron sus propios conocimientos en relación al tema de estudio; al mismo tiempo socializaron sus experiencias individuales para fortalecer las teorías existentes en relación a la propuesta. Asimismo, pudieron convertir sus expectativas de un corto a un largo plazo, porque se comprometieron en llevar a la práctica las comunidades de aprendizaje en los centros educativos que atienden.

## 5.2. Reconstrucción histórica

El proceso de práctica profesional dirigida permitió llevar a la acción los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante el proceso de formación académica en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, porque es en esta etapa donde el estudiante se enfrenta ante situaciones administrativas reales con el desafío de darle solución factible y concreta a las mismas; de manera que los implicados en los asuntos queden con la satisfacción de haberse tomado las decisiones adecuadas para su gestión y aunado a ello, el estudiante practicante logra ampliar sus conocimientos en relación a las funciones de todo administrador educativo.

El proceso de práctica inició con la presentación de la solicitud respectiva al Coordinador Técnico Administrativo del distrito escolar número 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché, de fecha 17 de mayo de 2018, para solicitarle el espacio correspondiente en virtud de realizar el proceso de práctica administrativa en la oficina que dirige, misma que fue recibida, aceptada y autorizada con la firma y el sello del administrador educativo.

El inicio del proceso formal de la práctica administrativa se dio mediante el acta número 80-2018 suscrito por el Coordinador Técnico Administrativo de fecha 22 de mayo del año dos mil dieciocho, con una duración de 200 horas presenciales como lo establece el reglamento de la Universidad Panamericana, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. En esta misma fecha el coordinador dio la bienvenida y formal posesión al practicante y aprovechó la oportunidad para darle a conocer los lineamientos necesarios para el desempeño de la laboral en la oficina.

Desde el inicio de la práctica se forjó un clima de confianza entre el coordinador, secretaria, directores, docentes y practicante; eso permitió llevar en las mejores condiciones todo el proceso mencionado. Durante del desarrollo de la experiencia el Coordinador Técnico Administrativo estuvo asignando algunas tareas específicas al practicante con la intención de auxiliarse en los quehaceres administrativos y que el estudiante fortalece sus conocimientos en los asuntos administrativos; dentro de las tareas asignadas figuran la suscripción y transcripción de actas, revisión de expedientes, llenado y ordenamiento de expedientes para la Dirección Departamental de Educación, Revisión de hojas de servicio de los docentes, brindar atención a directores y docentes, participar en reuniones en compañía del coordinador y recepción de la papelería final del ciclo escolar dos mil dieciocho.

En el transcurso de la práctica se realizaron observaciones en la oficina en relación a aspectos de la administración, también se inició con el desarrollo del marco contextual lo que permitió describir el capítulo I del presente informe de Práctica Profesional Dirigida, el cual comprende la descripción de la institución, la reseña histórica, visión, misión, estructura organizativa, funciones de las autoridades según el organigrama y la ubicación geográfica.

Seguidamente se inició con la elaboración el FODA sistémico donde se plasmaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución. La elaboración del FODA institucional, permitió descubrir las debilidades y las amenazas existentes en la Coordinación Técnica

Administrativa, que fueron traducidas en problemas, los cuales se analizaron y prevalecieron los de mayor impacto en la institución educativa y se plantearon para los cuales tres alternativas de tratamiento; seguidamente se priorizó una sola problemática con tres estrategias de solución, de las cuales se eligió una con la intención de llevarla a la práctica, no sin antes presentarla como propuesta estratégica de solución a la problemática identificada.

Todo este apartado fue posible gracias a la aplicación de la observación, encuesta y entrevista, como instrumentos de investigación con los miembros de la institución educativa; con ello se dio paso a la elaboración del árbol de problemas y el de objetivos que fueron los elementos primordiales para la formulación del anteproyecto, donde se presentaron las tres propuestas de solución al problema encontrado y de esta manera se consolidó el diagnóstico institucional.

Seguidamente se desarrolló e integró el capítulo II del presente informe, con sus respectivos componentes como la metodología, las técnicas, los instrumentos, los informantes y los resultados del diagnóstico institucional; posteriormente se enviaron los avances para su respectiva revisión y autorización de la propuesta a aplicar para darle solución a la problemática identificada, como un aporte para el mejoramiento de la institución administrativa.

Finalmente fue aprobada y ejecutada la propuesta planteada referente a Creación de Guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, del municipio de Cunén, departamento de Quiché, misma que lleva el propósito de integrar a los miembros de la comunidad educativa, para plantear estrategias de solución a los problemas del acto pedagógico y alcanzar la calidad educativa que propone el currículo vigente.

### 5.3. Objeto de la sistematización de la propuesta

Es importante destacar que el objeto de la sistematización de la propuesta de creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje, es detallar las diferentes acciones realizadas con los profesionales que diariamente conviven con los estudiantes, como también la elaboración de material idóneo para ser aplicado en los diferentes centros educativo mediante el cual los responsables de realizar el acto educativo pueden forjar sus conocimientos, capacidad e imaginación en el aprovechamiento de la potencialidad y experiencias de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. La propuesta ejecutada se nombra como Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.

Las actividades realizadas comprende una reflexión motivacional sobre la labor pedagógica, el uso de estrategias adecuadas para fortalecer la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, el desarrollo del aprendizaje significativo en las aulas, uso de metodologías, técnicas y herramientas actualizadas en el proceso educativo, el aprovechamiento de los conocimientos y experiencias de los actores educativo mediante comunidades de aprendizaje y promover el alcance de la calidad educativa en los centros escolares. Los resultados fueron efectivamente alcanzados, porque durante la ejecución de la propuesta, se evidenció una actitud propositiva e interés por parte de los directores y docentes en relación a la creación de comunidades de aprendizaje en los centros educativos.

#### 5.4. Principales lecciones aprendidas

- El logro alcanzado con la aplicación de la propuesta, es la actitud propositiva que los directores y docentes demostraron en la capacitación sobre comunidades de aprendizaje.
- Durante la ejecución de la propuesta, todos los participantes estuvieron anuentes al cambio de paradigma, demostraron interés y creatividad durante el proceso de desarrollo de la actividad.
- Se evidenció el trabajo en equipo, las habilidades, conocimientos y experiencias por parte de los directores y docentes, convencidos de transformar e innovar su práctica educativa en los centros educativos.

- La importancia de la propuesta es el aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de los directores y docentes en el campo educativo e integrarlos con los demás miembros de la comunidad educativa.
- A través de la aplicación de la propuesta de comunidades de aprendizaje, se pudo descubrir distintas formas de aprovechar todos los recursos existentes en el entorno educativo.
- La práctica de las comunidades de aprendizaje integra a la comunidad educativa y eso hace posible que cada uno de sus miembros cumpla con sus funciones asignadas.

La aplicación de las comunidades de aprendizaje en los centros educativos genera conocimientos en todos los miembros de la comunidad educativa, que les ayuda a solucionar problemas administrativos y pedagógicos.

El modelo dialógico que presentan las comunidades de aprendizaje, hace que estas sean una de las mejores propuestas de calidad educativa, para mejorar el rendimiento académico y la convivencia en los centros educativos.

El uso de la guía de comunidades de aprendizajes, permite la superación de las diferencias existentes en los centros educativos, porque reduce la situación de desigualdad y exclusión social.

La propuesta de las comunidades de aprendizaje, lleva inmerso el propósito de integrar los conocimientos y experiencias de todos los miembros de la comunidad educativa en los establecimientos educativos.

## **Conclusiones**

La práctica profesional dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es un proceso que ayuda a la formación del estudiante sobre proceso administrativo.

El desarrollo del marco contextual dentro del proceso del diagnóstico institucional, permite conocer la historia, la filosofía, la visión, la misión y sobre todo la organización de la institución educativa.

En el diagnóstico institucional, todos los aspectos positivos y negativos son estructurados y analizados en el árbol de problemas y el árbol de objetivos para identificar con certeza la problemática de mayor relevancia en la entidad intervenida.

Determinar, proponer y ejecutar la propuesta de mejora, representa un aporte del estudiante practicante para la institución en estudio; al mismo tiempo lleva inmerso el fin de resolver uno de los problemas de mayor impacto dentro de la entidad educativa.

El planteamiento de la propuesta fue mediante la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la aplicación de técnicas e instrumentos apropiados de investigación científica.

La ejecución de la propuesta se desarrolló con eficiencia y eficacia, a través de la colaboración y participación del Coordinador Técnico Administrativo, director y docentes de cada centro educativo del distrito.

El informe del proceso de práctica profesional dirigida, en su capítulo de la sistematización de la propuesta, tiene como propósito describir las experiencias vividas desde la formulación hasta la ejecución del proyecto de mejora.

## Referencias

Álvarez, P. (2015). *Comunidades de aprendizaje en Latinoamérica. Transferibilidad de las actuaciones educativas de éxito*. (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona. España.

Alvira, F. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. (2ª. ed.). Madrid, España: Caslon, S.L.

Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R., & Racionero, S. (2009). *Aprendizaje Dialógico en la Sociedad de la Información*. Barcelona, España: Hipatia.

Báez, J. & Tudela, P. (2009). *Investigación Cualitativa*. (2ª. ed.). Madrid, España: ESIC.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3ª. ed.). Colombia: Pearson.

Creswell, J. (2012). *Educational research. Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research*. [Investigación educativa. Planeación, conducción y evaluación en investigación cuantitativa y cualitativa]. (4ª. ed.). USA: Pearson.

Domínguez, F. J. (2012). *Participación y Compromiso de familiares, voluntarios y alumnado ayudante en comunidades de aprendizaje. Una experiencia en educación de adultos*. Madrid, España: Díada.

Domínguez, F. J. (2017). *Génesis y evolución de las Comunidades de Aprendizaje como modelo de inclusión y mejora educativa en Andalucía*. (Tesis doctoral). Universidad de Castilla-La Mancha. España.

Guereña, J., et. al. (2012). *Nuevas miradas histográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. España: Secretaría General Técnica.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª. ed.). México: McGraw-Hill.



Koontz, H., Weihrich, H., Cannice, M. (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial*. (14ª. ed.). México: McGraw-Hill.

López, A. (2018). *Lineamientos para las comunidades de aprendizaje en el nivel preprimario*. (Sistematización de práctica profesional). Universidad Rafael Landívar. Guatemala

López, R. (2013). *Las educadoras y los educadores sociales en los centros escolares en el estado español*. RES, Revista de Educación Social. Enero de 2013.

Martínez, A. (2018). *Legislación Básica Educativa*. Guatemala: CIMGRA.

MINEDUC (2009). *Currículo Nacional Base. Primer grado, Nivel Medio, Ciclo Básico*. Guatemala: El autor.

MINEDUC (2010). *Currículo Nacional Base. Tercer grado, Nivel Medio, Ciclo Básico*. Guatemala: El autor.

MINEDUC (2013). *Comunidades de Aprendizaje y círculos de lectura*. Guatemala: USAID.

Montoya, J. (2012). *Las Comunidades de Aprendizaje: enfoque pedagógico que fomenta la participación familiar*. (Tesis de Maestría). Universidad de Almería. España.

Ortiz, A. (2009). *Diccionario de pedagogía*. Barranquilla, Colombia: Cepedid.

Peña, B. (2015). *La observación como herramienta científica*. Madrid, España: ACCI.

Puchol, L. (2010). *El libro de las habilidades directivas*. (3ª. ed.). Madrid, España: Díaz de Santos S. A.

Rodríguez de Guzmán, J. (2012). *Comunidad de aprendizaje y formación del profesorado*. *Tendencias Pedagógicas*, 19, 68.

Sanz, S. M. (2012). *Comunidades de práctica. Cómo compartir conocimientos y experiencias profesionales* (1ª. ed.). Barcelona, España: UOC.

Vilar, J. R. (2013). *Manual para ganar elecciones*. USA: Palibrio LLC.

## Anexos

### Anexo 1. Cartas de autoridades



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION SEDE CUNÉN**  
**QUICHÉ**

Cunén, 17 de mayo de 2018

A: Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14-10-50

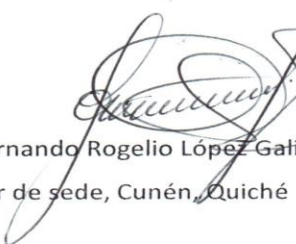
Distinguido profesor

La Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cunén, departamento de El Quiché, presenta un respetuoso saludo, deseando éxitos en la institución que dirige, a su vez SOLICITA el espacio para que el estudiante: **Paco Arcángel Castro Ordóñez** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con número de Carné 201405653 realice **la Práctica Profesional Dirigida** (Practica Administrativa) en la Institución que usted dignamente dirige por un periodo de 200 horas, tiempo durante el cual él deberá desarrollar actividades administrativas, técnicas, de autogestión, culturales, pedagógicas y otras inherentes a su carrera para dar cumplimiento al proceso de egreso como requisito de titulación de la carrera, basada en el reglamento de la Universidad Panamericana.

En espera de su pronta respuesta y autorización, me despido de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente

  
Paco Arcángel Castro Ordóñez  
Estudiante

  
Vo. Bo. Lic. Fernando Rogelio López Galindo  
Coordinador de sede, Cunén, Quiché



Cunén, Quiché, 21 de mayo de 2018

A:  
Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50  
Cunén, Quiché

Yo Paco Arcángel Castro Ordóñez, con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación – CUI- No. 1836 88473 1410 extendido por el Registro Nacional de las Personas del municipio de Cunén; estudiante del quinto trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana de Guatemala sede Cunén, con carné No. 201405653, ante usted con todo respeto expongo: -----

1. Que dentro del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se realiza una práctica administrativa, en la cual se implementará un proyecto administrativo de carácter educativo que beneficie a la institución.
2. Que la práctica administrativa dirigida tiene por objeto que el estudiante tenga un acercamiento directo con la realidad educativa del país y le permita desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias adquiridas durante el proceso de formación académica, así mismo contribuir en la formación integral del futuro profesionista que le permita desenvolverse e incluirse en las dinámicas que demanda el mercado laboral.
3. Que la práctica administrativa debo iniciarla el día martes 22 de mayo del presente año en horario de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes, el proceso consta de 200 horas.

Por lo expuesto anteriormente a Usted con mucho respeto solicito: -----

- a) Se dé por bien recibida la presente, para su estudio, análisis y solución favorable.
- b) Que me permita realizar el proceso de práctica administrativa en la oficina que usted dignamente dirige a partir del día martes 22 de mayo del presente año, en horario de 2:00 pm a 5:00 pm, de lunes a viernes, con un lapso de 200 horas.

Por su mable y fina atención brindada, sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atte.

PSE. Paco Arcángel Castro Ordóñez  
Carné No. 201405653

Recibido  
21-05-2018  
15:31 hrs



Anexo 2. Ficha informativa del estudiante

**1. Datos personales del estudiante**

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Paco Arcángel Castro Ordóñez
- b. Carné: 201405653
- c. Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1977
- d. Edad: 41 años
- e. Dirección: Barrio Villa Esperanza, Cunén, Quiché
- f. Número de teléfono móvil: 33784987
- g. Dirección electrónica: arcangelpaco0@gmail.com

**2. Datos de la institución educativa donde realizó la Práctica Administrativa**

- a. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa
- b. Nombre del jefe inmediato: Prof. Jacinto Hernández Botón
- c. Dirección: Barrio San Francisco, Cunén, Quiché
- d. Número de teléfono: 58959490
- e. Dirección electrónica: botonjaher427@hotmail.com

**4. Datos de la Práctica Profesional Dirigida**

- a. Período: Del 22 de mayo al 03 de agosto de 2018

**3. Nombre del jefe inmediato y/o superior**

- a. Por la institución educativa, nombre y firma

Prof. Jacinto Hernández Botón



- b. Por la Universidad Panamericana, nombre y firma

Lic. Juan Carlos Tebalán Juárez



- 5. **Lugar y fecha:** Cunén, Quiché, 13 de marzo de 2019

Anexo 3. Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica, certificación de acta de inicio y final

### Constancia


Coordinación Técnica Administrativa  
Distrito Escolar No. 14-10-50  
Cunén, Quiché


---

El infrascrito Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché: -----

-----HACE CONSTAR-----  
Que el profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez, quien se identifica con su DPI (Documento Personal de Identificación) No. 1836 88473 1410, extendido por el RENAP (Registro Nacional de las Personas), realizó su Práctica Profesional Dirigida en el Área Administrativa de la Coordinación Técnica Administrativa, según consta en el Acta No. 80-2018, dicho proceso inició el día martes veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, completando doscientas horas el día viernes tres de agosto del año dos mil dieciocho. Al mismo tiempo se planificó y ejecutó el proyecto “Capacitación a directores y docentes sobre Creación de guía de lineamientos de comunidades de aprendizaje para mejorar proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché”, realizado el 04 de marzo del año dos mil diecinueve. Tanto en la práctica como en el desarrollo del proyecto el profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez demostró dedicación, responsabilidad y capacidad en todas las actividades realizadas, por lo que no tengo ningún inconveniente en extenderle la presente constancia.-----

-----Y, a solicitud del interesado extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en la cabecera municipal de Cunén del departamento de Quiché a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

  
Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50  
Cunén, Quiché




Certificación de acta de inicio

EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR NÚMERO CATORCE GUIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA DEL MUNICIPIO DE CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO UNO DEL DISTRITO CATORCE GIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA, EN LA QUE A FOLIOS CIENTO CINCO Y CIENTO SEIS, APARECE EL ACTA NÚMERO OCHENTA GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 80-2018. En la cabecera municipal de Cunén, departamento de Quiché, siendo las trece horas en punto del día martes veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50, los profesores: Paco Arcángel Castro Ordóñez y Prof. Jacinto Hernández Botón, Coordinador Técnico Administrativo, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se presenta a esta oficina el profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez, portando un oficio firmado y sellado por el Licenciado Fernando Rogelio López Galindo, Coordinador de la Universidad Panamericana, sede Cunén, Quiché, en el cual solicita que el profesor mencionado realice la Práctica Profesional de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en esta institución. SEGUNDO: El Profesor Jacinto Hernández Botón, Coordinador Técnico Administrativo procede a darle posesión al profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez quien realizará la Práctica Profesional en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-50, el horario de oficina es de 1:00 pm a 5:00 pm, a partir de esta fecha inicia la práctica profesional. TERCERO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio, firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Aparece la firma del profesor Jacinto Hernández Botón y el sello de la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50 y la firma del profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50  
Cunén, Quiché



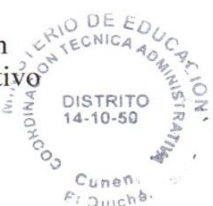
Certificación de acta final

EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR NÚMERO CATORCE GUIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA DEL MUNICIPIO DE CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO DEL DISTRITO CATORCE GIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA, EN LA QUE A FOLIOS CINCUENTA Y CINCUENTA Y UNO, APARECE EL ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 37-2018. En el municipio de Cunén, Departamento de Quiché, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día lunes seis de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número catorce guión diez guión cincuenta, los profesores Paco Arcángel Castro Ordóñez y Jacinto Hernández Botón, Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 14-10-50, para dejar constancia de los siguiente: PRIMERO: El profesor Jacinto Hernández Botón, Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, manifiesta que el profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez, alumno practicante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala ha culminado con el período de práctica de doscientas horas en el Distrito Escolar No. 14-10-50 comprendido dentro de la fecha del veintidós de mayo al tres de agosto del año dos mil dieciocho, para lo cual se le firmó asistencia en los horarios que el profesor ya mencionado se presentó, habiendo cumplido satisfactoriamente. SEGUNDO: El profesor Jacinto Hernández Botón agradece al profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez por sus buenos servicios prestados a esta Coordinación. TERCERO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas con treinta minutos. Firmando para constancia los que en ella intervenimos. Aparece la firma del profesor Jacinto Hernández Botón y el sello de la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50 y la firma del profesor Paco Arcángel Castro Ordóñez.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50  
Cunén, Quiché





#### Anexo 4. Galería fotográfica

Practicante suscribe actas en la CTA. No. 14-10-50, Cunén, Quiché.



Fuente: elaboración propia 2019

Practicante entrevista a docente de la EORM, Aldea Chojox, Cunén, Quiché.



Fuente: elaboración propia 2019

Practicante dirige programa de socialización de comunidades de aprendizaje.



Fuente: elaboración propia 2019

Directores y docentes practican comunidad de aprendizaje.



Fuente: elaboración propia 2019

## Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida

### I Trimestre

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Inducción</b>													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. Qué es Investigación Acción													
<b>Capítulo 1</b>													
Marco contextual													
1.1 Descripción de la institución 1.2 Reseña histórica de la institución 1.3 Visión y misión 1.4 Estructura organizativa 1.5 Ubicación geográfica (Google map) 1.6 Fortalezas de la institución 1.7 Limitantes de la institución 1.8 Problemática inicial detectada													
<b>Capítulo 2</b>													
Diagnóstico institucional													
2.1 Problemática 2.2 FODA sistémico 2.3 Árbol de problemas 2.4 Árbol de objetivos 2.5 Metodología 2.6 Técnicas 2.7 Instrumentos 2.8 Informantes 2.9 Resultados del diagnóstico institucional													

2.10 Presentación de resultados del diagnóstico a las autoridades institucionales																				
2.11 Presentación y aprobación de propuesta																				
<b>Capítulo 3</b>																				
Marco teórico																				
Desarrollo del marco teórico																				
Referencias																				

**II Trimestre**

	Semanas																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
<b>Capítulo 4</b>																				
Diseño e implementación de propuesta																				
4.1 Diseño de propuesta																				
4.1.1 Nombre de la propuesta																				
4.1.2 Introducción																				
4.1.3 Justificación																				
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta																				
4.5 Objetivos																				
4.6 Objetivo general																				
4.7 Específicos																				
4.8 Estrategia																				
4.9 Resultados esperados																				
4.10 Actividades																				
4.11 Cronograma de actividades																				
4.12 Metodología																				
4.13 Implementación y sostenibilidad de la propuesta																				
4.14 Recursos																				
• Humanos																				
• Materiales																				
4.15 Presupuesto																				

4.2 Implementación de propuesta														
<b>Capítulo 5</b>														
Sistematización de la propuesta														
5.1 Experiencia vivida														
5.2 Reconstrucción histórica														
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta														
5.4 Principales lecciones aprendidas														
Conclusiones de la práctica														
Referencias														
Anexos														
Anexo 1 Cartas de las autoridades														
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante														
Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final														
Anexo 4 Galería fotográfica														
Introducción y Resumen														
Entrega del informe final escrito al asesor														
Elaboración del dictamen de asesor														